

75
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" ARAGON "

"LA CRIMINOLOGIA Y ALGUNAS CONDUCTAS
ANTISOCIALES, COMO PREAMBULO PARA LA
COMISION DEL DELITO"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
LUCIA GUADALUPE CONTRERAS CRTIZ

TESIS CON
VALIA DE ORIGEN



ENEP
ARAGON



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA CRIMINOLOGIA Y ALGUNAS CONDUCTAS ANTISOCIALES COMO PRE-
AMBULO PARA LA APARICION DEL DELITO.

INDICE.

DEDICATORIAS.

INTRODUCCION.

PAGINA.

CAPITULO I.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA CRIMINOLOGIA.

1.) Definición de la Criminología.....	1
2.) Carácter Científico de la Criminología	8
3.) La Clasificación de las Ciencias y la Criminología..	12
4.) Concepto de la Conducta Antisocial.....	20
5.) Concepto de Delito.....	26

CAPITULO II.

FACTORES ENDOGENOS Y EXOGENOS QUE INFLUYEN EN ALGUNAS CON-
DUCTAS ANTISOCIALES.

1.) Factores exógenos y endógenos.....	32
2.) El núcleo familiar.....	35
3.) El medio ambiente.....	48
4.) La situación económica del individuo.....	53
5.) El factor psicológico.....	59

CAPITULO III.

PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES INDICADAS.

1.) Generalidades.....	65
2.) Alcoholismo y embriaguez.....	67
3.) Farmacodependencia.....	88
4.) La prostitución.....	97
5.) La delincuencia juvenil.....	111

CONCLUSIONES.....	121
-------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION.

El presente estudio nos ilustrará sobre la Criminología y las conductas antisociales como preámbulo de la aparición del delito, dicho tema ha sido poco estudiado, es decir, que no se le ha prestado la debida atención a pesar de la delicadeza o importancia que implica, puesto que hoy en día se ha comprobado que los delitos alcanzan un índice verdaderamente preocupante, personalmente he vivido y he visto una serie de comisiones de diversos delitos, ya que vivo en una de las zonas metropolitanas más extensa y poblada y no menos conflictiva como es el Municipio de Nezahualcoyotl, en donde se observan a la orden del día la realización de diferentes delitos que van desde el robo hasta el homicidio.

Es por ello que, me he avocado a estudiar e investigar sobre los factores que influyen en las conductas antisociales de los individuos, que los llevan a cometer como ya he dicho, diversos delitos.

Pretendo descubrir el mal, para de alguna forma poder preveer dichas conductas antisociales, claro que es una ambición muy grande, pero de alguna manera contribuiré a encontrar una solución a tantos conflictos lo cual conlleva a un

bienestar y paz común, no sólo a nivel local sino también nacional.

De esta forma, los puntos a tratar son los siguientes:

A. Principalmente para entender las causas y factores - que influyen para que un individuo cometa un delito, abordaré a la ciencia de la Criminología, enunciando la definición de ésta, así como su carácter científico y poder comprender a su vez la clasificación de las Ciencias y la Criminología. Asimismo, indicando el concepto de conducta antisocial y de delito, pues de esta manera al entender perfectamente tales conceptos, será más fácil razonar en forma global el problema citado.

B. Una vez estudiados los anteriores conceptos, se analizarán los factores que influyen en algunas conductas antisociales, para así poder asimilar el por qué ellas. Existen factores tanto endógenos como exógenos; dentro de los primeros trataré el factor psicológico y dentro de los segundos - analizaré el núcleo familiar, el medio ambiente y por último la situación económica del individuo.

C. Finalmente en el tercer capítulo estudiaré ya con --

precisión o en concreto, las conductas antisociales son:
El alcoholismo y embriaguez, la farmacodependencia, la pro
stitución y la delincuencia juvenil, ya que desde un punto de
vista muy personal, pienso que son las conductas delictivas
más importantes o a las que se les debe más atención dentro
de muchas más existentes, las cuales originan la comisión -
de muy variados delitos.

LA CRIMINOLOGIA Y ALGUNAS CONDUCTAS ANTISOCIALES COMO PRE-
AMBULO PARA LA APARICION DEL DELITO.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA CRIMINOLOGIA.

- 1.) Definición de la Criminología.
- 2.) Carácter Científico de la Criminología.
- 3.) La Clasificación de las Ciencias y la Criminología.
- 4.) Concepto de la Conducta Antisocial.
- 5.) Concepto de Delito.

CAPITULO II.

FACTORES ENDOGENOS Y EXOGENOS QUE INFLUYEN EN
ALGUNAS CONDUCTAS ANTISOCIALES.

- 1.) Factores exógenos y endógenos.
- 2.) El Núcleo Familiar.
- 3.) El Medio Ambiente.
- 4.) La Situación Económica del Individuo.
- 5.) El Factor Psicológico.

CAPITULO III.

PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS CONDUCTAS ANTI SOCIALES INDICADAS.

- 1.) Generalidades.
- 2.) Alcoholismo y Embriaguez.
- 3.) Farmacodependencia.
- 4,) La Prostitución.
- 5.) La Delincuencia Juvenil.

CONCLUSIONES.

CAPITULO I.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA CRIMINOLOGIA.

1.) Definición de la Criminología.

Enunciaremos primeramente el significado etimológico de Criminología, el cual deriva del latín y significa crimen.criminis y del griego logos-tratado. Se considera el concepto crimen como una conducta antisocial y no como un delito. 1

"La Criminología se introdujo en nuestro continente -- inicialmente por obra de los juristas y de los médicos." 2 Los primeros trataban de explicar por qué se cometían delitos y qué se debía hacer con el delincuente, sorrendidos y entusiasmados con las tesis de los positivistas italianos - Lombroso, Ferri y Garofalo.

-
- 1.) Rodríguez Manzanera Luis. "Criminología". Editorial Porrúa. México 1986, P 9.
 - 2.) Marcódel Pont K. Luis. "Manual de Criminología". Ed. -- Porrúa. México 1986. P 25.

La Criminología tiene múltiples aplicaciones que han ido variando en el tiempo, como principio es para estudiar y solucionar el problema de la criminalidad y de los delinquentes. En sus orígenes de siglo pasado finalizando y comienzos del presente, era la criminalidad de los pobres y marginados, de los que están sancionados en los códigos penales y estigmatizados por una sociedad dirigida por los detentadores del poder. Sin embargo, en las últimas décadas es también la criminalidad de los ricos, de los poderosos, de los que agreden a la sociedad desde el poder no sólo político sino fundamentalmente económico.

Las corrientes modernas de la Criminología tienen como objeto de estudio a la "desviación" que es un concepto mucho más alto que el delito. Una conducta desviada puede estar incluida o no en los códigos penales y ser objeto de interés del criminólogo, puede ser o no delito en los términos tradicionales.

La Criminología tradicional estaba aprisionada por las conductas tipificadas en los códigos penales y eso le impedía realizar análisis sobre otras conductas.

Por otra parte, pasaremos a analizar una de las definiciones que consideramos más correcta o más precisa, entre -

los diferentes estudiosos de la materia, que han esbozado - sus diferentes puntos de vista, algunos acordes, otros totalmente distantes.

La Criminología es definida de acuerdo con el criterio de Alfonso Quiroz Cuarón como una ciencia sintética, causal explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales. 3

Se le denomina como una ciencia en virtud de tener objeto y métodos propios y además fines específicos.

Es sintética en virtud de que concretiza una serie de disciplinas tales como la Biología, Sociología, Psicología, etc. en forma interdependiente, las cuales van a explicar - las causas, factores o motivos de las conductas antisociales.

Es causal explicativa al pretender descubrir los factores que influyen en el fenómeno criminal, explicando con --

3.) Citado por Orellana Wiarco Octavio A. "Manual de Criminología". Ed. Porrúa S.A. México 1982. p 12.

principios o leyes tales fenómenos, buscando así la prevención del delito, que es lo que nos interesa primeramente en la investigación y realización de la presente tesis.

Se le llama a la Criminología natural y cultural al estudiar a la conducta criminal como un hecho de orden natural, atribuida al hombre como un ser de la naturaleza, así mismo se le denomina cultural debido a que el delito es un producto social; al producirse dentro de un contexto natural, social y cultural.

Por otra parte a la Criminología también se le denomina como una ciencia que tiene por objeto el estudio de la criminalidad (Criminología teórica o pura). La Criminología es una ciencia inductiva que estudia las causas de los fenómenos que observa, analizando a la vez los delitos cometidos y las personas que los llevan a cabo, lo que se conoce específicamente con el nombre de etiología. 4

De la misma forma Luis Marcó nos dice que la "Criminología es un instrumento poderoso para la prevención de los delitos y conductas desviadas dentro de un adecuado marco po-

4.) Benger, W, A. "Introducción a la Criminología". Un prologo y notas por Luis Garrido, Ed. Botas. México 1970 p 28.

lítico criminal, sin embargo es un campo de estudio que no se le ha prestado la verdadera atención, ya sea por falta de apoyos humanos, económicos o ambos." 5

De esta forma, la Criminología es aquella ciencia que tiene por objeto el estudio de la criminalidad es decir, - los delitos cometidos y las personas que los llevan a cabo quedando en segundo término, el aspecto jurídico del problema, éste es, la formulación jurídica de diversos delitos, preocupándose principalmente de las conductas antisociales, no sólo las plasmadas en la ley como quedó explicado anteriormente, sino también aquellas que no las contempla la ley, pero que en determinado momento puede constituir un peligro o una predisposición a la comisión del delito; como es la prostitución, alcoholismo, etc. y que en este trabajo se ampliará su estudio.

Vale la pena mencionar las conductas antisociales de los llamados de "cuello blanco", por el maestro Lombroso, enunciando que corresponden a los sectores altos, mucho más dañina a la sociedad, más inmune porque no es criminalizada ni por la ley ni por la administración de justicia. Dicha

5.) Vid Marcó del Pont, op cit. p 29.

delincuencia no se puede justificar o explicar, ya que sus autores corresponden a las clases altas o medias altas, tienen buena educación y cultura, doctorado o maestría, viven bien, tienen aparentemente a su familia completa o constituida.

Don Mariano Ruiz Funes, acuñó la definición de la Criminología considerándola a ésta como una ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas -- antisociales, perfeccionada posteriormente por el maestro -- Quiroz Cuarón.

Ruiz Funes consideraba a la Criminología, como ciencia sintética y empírica, sus límites fijados por su contenido. El estudio triple del delincuente y del delito bajo los aspectos antropológico-biológico, psicológico y sociológico. Posteriormente sustituyó el término "delincuente" y "delito" por el de fenómenos criminales.

En conclusión, la Criminología es una ciencia que tiene por objeto el estudio, investigación, prevención y tratamiento de las conductas antisociales, las cuales se encuentran señaladas específicamente como delitos en particular, sin embargo nos interesa hacer hincapié en que no todas las conductas antisociales son delitos, como ejemplo nosotros

citamos la prostitución, alcoholismo, drogadicción, delin-
cuencia juvenil, etc. que Orellano Marco los señala como -
factores criminógenos.

La Criminología es una ciencia que utiliza el método -
inductivo, que estudia las causas de los fenómenos que estu-
dia, analizando delitos y delincuentes, para de esta forma -
hallar algún método o solución en la prevención de éstos.

La Criminología es una ciencia complementaria de Dere-
cho Penal, cuyo objeto es la interpretación de la criminali-
dad y de la conducta delictiva individual a fin de llegar a
un mejor entendimiento de la personalidad del delincuente y
la adecuada aplicación de una política criminal y de las pe-
nas. Es la que estudia al delito o el delincuente o los fac-
tores criminógenos. Su contenido esencial está formado por -
la Biología, Sociología y la Psicología. Su finalidad es la
comprensión de las conductas criminales y aún de la crimina-
lidad como fenómeno social.

Esta ciencia sintética se propone la disminución de la
criminalidad, considerandola a ésta no como una abstracción
jurídica, sino como una acción humana, como un hecho natu-
ral y social. La criminología utiliza el método de observa-
ción y de experimentación, empleado en el marco de una ver-

dadera clínica social.

2.) Carácter Científico de la Criminología.

Una vez que ha quedado perfectamente entedido el concepto de Criminología, procederemos a enunciar las diversas inclinaciones de los estudiosos de la materia, en el sentido de considerar a la Criminología como una verdadera ciencia, como aquella que está en camino a serlo y hasta aquellos que la consideran como una simple disciplina.

A.) Los que la consideran a la Criminología como una ciencia.

Ciertamente a la Criminología se le empieza a tratar como una ciencia y a investigar sobre ella a raíz de la famosa obra de César Lombroso "El Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente".

a.) LUIS JIMENEZ DE AZUA.- La considera como una ciencia -- causal explicativa, que completada con remedios imperará en el futuro y que el Derecho Penal es una ciencia -- destinada a desaparecer.

b.) LAIGNEL LAVASTINE y V.V. STANCIU.- "Es el estudio com--

pleto e integral del hombre, con la preocupación constante de conocer mejor las causas y los remedios de su conducta antisocial. Es la ciencia completa del hombre"6

c.) RAFAEL GAROFALO.- Es la ciencia del delito, considerándolo desde un punto de vista sociológico.

d.) MARIANO RUIZ FUNES.- La considera como una ciencia sintética, causal explicativa, comprendiendo el estudio -- biológico, psicológico y sociológico de la criminalidad

Para nosotros es más aceptable y correcta la definición enunciada por Don Mariano Ruiz Funes, puesto que él no sólo estudia el carácter sociológico, sino que abarca el as pecto biológico y psicológico y ayudada de éstas ciencias - la Criminología va a poder comprender más el origen de las conductas antisociales para una mejor prevención y disminución de los delitos, así como también saber en un momento - dado como tratar a dichas personas que han cometido determi nado delito.

B.) Los que consideran que la Criminología no es una ciencia

6.) Vid Rodríguez Manzanera, op cit. p 13

Las corrientes opuestas a que la Criminología es una ciencia no se dejaron esperar, de esta forma señalaremos só lo aquellos autores que nos parecieron más importantes o -- acertados.

a.) SEBASTIAN SOLER.- Considera a la Criminología como una hipótesis de trabajo y menciona que es necesario un método unitario para dar la cientificidad, ya que en ella -- coinciden ciencias como la Sociología, Psicología, Derecho, etc., se presentará una relación lógica entre dos o más con ceptos, juicios o razonamientos.

Como es sabido por todos, "la hipótesis es una suposición científica que se construye mediante el proceso de investigación, con el objeto de explicar una parte de los fenómenos que se producen en la naturaleza, la sociedad o el pensamiento. Debe ser comprobada y verificada, a fin de que esa suposición se convierta en conocimiento verdadero, comprobable y aumente el acervo de la ciencia." 7

b.) NELSON HUNGRIA.- La Criminología es sólo una sim-

7.) Reyes Govantes Jesús "Normas para la elaboración de un trabajo de investigación", editado por el I.S.S.S.T.E. del Centro de Capacitación Administrativa, 1976. P 50.

ple disciplina que no alcanza categoría científica.

c.) WELBER.- menciona que no puede ser ciencia en tanto se forme de proposiciones generales de valor universal, como la criminalidad no es estable ni homogénea, no pueden formularse proposiciones de valor universal, siendo el estudio -- científico del criminal imposible.

De esta forma, podemos observar que existen autores que estiman a la Criminología como una simple disciplina y aquellos que la señalan como una simple hipótesis, a lo cual nosotros opinamos que están totalmente errados, puesto que de acuerdo con la definición de hipótesis que hemos enumerado -- las investigaciones y los estudios llevados a cabo por los -- diversos criminólogos, han sido comprobadas y verificadas, -- por lo tanto se está convirtiendo automáticamente en una -- ciencia.

Concluyendo, podemos citar que la Criminología realmente es una ciencia, puesto que cuenta con métodos propios como es el inductivo y además debe de auxiliarse en el conocimiento de las diversas ciencias ya numeradas como son la Sociología, Psicología, Biología, etc. en razón de que es una -- ciencia que su campo de estudio es muy amplio.

3.) La Clasificación de las Ciencias y la Criminología.

Se estila el interés de clasificar las ciencias a partir de Augusto Comte, por lo cual mencionaremos el cuadro de las Ciencias Penales que nos proporciona el Penalista español Luis Jiménez de Asúa:

A.) CRIMINOLOGIA.

- a.) Antropología Criminal.
- b.) Psicología Criminal.
- c.) Biología Criminal.
- d.) Sociología Criminal.

B.) CRIMINALISTICA.

C.) DERECHO PENAL:

- a.) Filosofía.
- b.) Historia.
- c.) Dogmática.
- d.) Política Criminal.

D.) PROCESO PENAL.

E.) DERECHO PENITENCIARIO.

F.) CIENCIAS AUXILIARES:

- a.) Estadística.
- b.) Medicina Legal.
- c.) Psiquiatría Forense.

La continuación citaremos el concepto de Ciencias Penales:

Es el conjunto de ciencias y disciplinas que estudian el delito, delincuente, penas y medidas de seguridad desde diversos puntos de vista; filosófico, jurídico o causal-explicativo. Además de ciencias penales son conocidas también con el nombre de Enciclopedia Penal, Enciclopedia Criminológica, Cuadro de las Disciplinas Criminológicas, Ciencia General del Derecho Penal y Ciencia Penal General.

Definiremos convenientemente la clasificación formada por Francisco Pavón Vasconcelos, la cual se apoya en un triple criterio, para encuadrar a las disciplinas ocupadas del delito, delincuente, penas y medidas de seguridad.

A.) Desde el punto de vista filosófico.

a.) Filosofía del Derecho Penal.

B.) Desde el punto de vista jurídico.

a.) Ciencia del Derecho Penal o Dogmática Jurídico Penal.

b.) Historia del Derecho Penal.

c.) Derecho Penal Comparado.

d.) Política Criminal.

C.) Desde el punto de vista clasificador:

a.) Fundamentales:

1. De ocupación del delito.

I. Sociología Criminal.

2. De ocupación del delincuente.

I. Antropología Criminal.

II. Biología Criminal.

III. Psicología Criminal.

b.) Auxiliares:

1. Medicina Legal.

2. Criminalística.

3. Psicología Judicial.

4. Estadística Criminal.

Una vez enumeradas las diversas ciencias procederemos_

a explicar cada una de ellas:

FILOSOFIA DEL DERECHO PENAL.- "La indagación del fenómeno causal en Derecho Penal es filonofía." 8

CIENCIA DEL DERECHO PENAL O DOCTRINA JURIDICO PENAL.- Es - el conjunto sistemático de principios relativos al delito, el delincuente, a las penas y medidas de seguridad derivadas del orden jurídico.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL.- La historia al igual que en otros diversos campos, aporta un importantísimo conocimiento al legislador, al juez, criminólogo, acerca del desarrollo de ideas, normas jurídico-penales que ayuden a la explicación y comprensión de las leyes vigentes, proporcionando bases para el continuo mejoramiento.

DERECHO PENAL COMPARADO.- Estudia los diferentes sistemas jurídico-regionales, nacionales o inter-estatales, para de esta manera conocer sus semejanzas y diferencias

7.) Orellana Marco, op cit. F 56

curiosando el conocimiento de las normas y facilitando la labor a los juristas.

POLITICA CRIMINAL.— Se considera como una parte del Derecho Penal; su finalidad es la de mejorar el sistema general para una mejor justicia. La labor de la Criminología será la de aportar material para la crítica y reforma de las leyes penales.

Se ha señalado el factor criminológico que puede significar la ley misma, ésto es cuando la conducta delictiva tiene prevista una pena excesiva, desproporcionada, se fomenta la impunidad de los delincuentes.

También la ley puede dar lugar a la comisión de otros delitos, en lugar de prevenirlos. Otro ejemplo señalado por Rodríguez Manzanera en nuestro país es cuando alguna mujer tiene un hijo y no lo quiere o no lo puede mantener, en este caso si lo abandona en una casa de cuna, comete un delito, al contemplar este tipo de delito la ley; resultó contraproducente puesto que aumentó considerablemente el aborto y el infanticidio. 3

3.) Vid Rodríguez Manzanera Op Cit p. 110.

Sin embargo, el anterior ejemplo es erróneo, puesto -- que la única sanción a que se hacen acreedores los ascendientes que abandonan a sus hijos, es la pérdida de los derechos sobre la persona y bienes del expósito, de acuerdo a lo que reza el artículo 343 de la Ley penal vigente:

Artículo 343 .-- Los ascendientes o tutores que entreguen en una casa de expósitos a un niño que esté bajo su potestad, perderán por ese sólo hecho los derechos que -- tengan sobre la persona y bienes del -- expósito.

Así pues, la política criminal, demanda estudios por parte del Estado, que consideren los diversos ángulos del tipo social. 10

SOCIOLOGIA CRIMINAL .-- Estudia el crimen como un fenómeno social.

ANTROPOLOGIA CRIMINAL.- Pretende el estudio global del hom-

bre delincuente. Se inició con las investigaciones de César Lombroso y se extendió con la idea de criminal nato.

BIOLOGIA CRIMINAL.- Estudia al delincuente en su fisiología y sus relaciones con el medio físico. Se analiza la influencia de las glándulas endocrinas en la conducta criminal; asimismo la influencia de caracteres hereditarios en la delincuencia y demás.

PSICOLOGIA CRIMINAL.- Comprende los conocimientos de la psicología, aplicados a la delincuencia, estudiando además la psicología de la víctima, del juez, del defensor, de los testigos y de todos aquellos que intervienen de una u otra manera con el hecho antisocial.

MEDICINA LEGAL.- Se le considera como una ciencia auxiliar algunos la denominan como Medicina Forense y se refiere a la intervención imprescindible que presta un médico en el estudio tanto del delincuente como de la víctima, como ejemplo se puede citar al establecer la verdadera causa de la muerte de un individuo por ahogamiento, es decir si fué homicidio o suicidio, la clasificación de lesiones, qué tiempo de fallecimiento, etc

CRIMINOLÓGICA.- Estudia las técnicas de investigación científica. De la misma forma se le denomina policiología, policía científica, etc. En su estudio se auxilia de ciencias y técnicas como la balística, dactiloscopia, fotografía criminal, grafoscopia, etc.

PSICOLOGIA JUDICIAL.- Orellano Mirco la encuadra dentro de Psicología Criminal y por su parte Francisco Pavón Vasconcelos la incluye como una rama auxiliar de la Criminología. Nosotros nos inclinamos por la versión de Pavón Vasconcelos.

ESTADISTICA CRIMINAL.- Indudablemente la estadística criminal aporta valiosísimos conocimientos e investigaciones criminológicas que auxilian enormemente a la Criminología.

PEROLOGIA O DERECHO PENITENCIARIO.- Se ocupa del delincuente una vez que ha sido juzgado y condenado. Existe una gran relación con el Derecho Penal, por lo cual enunciaremos lo que significa pena como una abstracción jurídica, como la gracia coercitiva de la norma penal, hablamos de la penalidad como un elemento del delito y pena como una sanción individualizada, determinada a un caso concreto, aquí nos referimos a su aplicación -

concreta. El objetivo de la penología, lo constituye - el órgano administrativo, o en otras palabras el Derecho Penitenciario referido a la pena individualizada.

Como conclusión, podemos enunciar que la penología es la corrección, reforma o rehabilitación del delincuente y sólo en casos extremos su relegación o confinamiento.

4.) Concepto de la Conducta Antisocial.

Existen conductas antisociales señaladas en nuestro -- código penal como delitos o sea conductas que realizan los individuos y quedan perfectamente encuadradas o tipificadas en las descripciones que la ley penal contiene. Y existen - además los estados criminógenos, que sin encontrarse tipificados como delitos, constituyen una predisposición más o menos acentuada, que inducen al individuo a delinquir, como - son el alcoholismo, prostitución, delincuencia, drogadicción etc. que en esta ocasión serán objeto de estudio.

Para un mejor entendimiento de la definición de conducta antisocial, consideramos pertinente numerar los cuatro - tipos de conducta que son los siguientes:

a.) Social b.) Asocial c.) Parasocial. d.) Antisocial.

En el mismo orden esbozaremos su significado:

2.) Conducta Social.- Cumple con las adecuadas normas de -- conducta o convivencia, no agrede en forma alguna a la -- colectividad, cumple con el bien común.

1. BIEN COMUN.- Es el apto para servir o perfeccionar la naturaleza humana en cuanto tal, independientemente de las -- condiciones individuales, que provienen de cada ser humano de su raza, nacionalidad, edad, profesión, condiciones sociales, religiosas o económicas.

El bien común puede diferir de los bienes particulares de los bienes de un individuo o grupo de individuos. El -- bien común lo es en cuanto sirve a la generalidad de los -- hombres. Ejemplo: la expropiación de algún terreno para utilizarlo como base o cualquier otro uso de importancia.

El orden social es una necesidad para lograr el bien -- común, teniendo razón en cuanto logra la realización de éste, no puede entenderse un orden social, jurídico o político sino en función del bien de la totalidad de la colectividad.

Retomando, no todo delito es una conducta antisocial y no toda conducta antisocial es un delito.

Existen conductas que pueden ser antisociales como la prostitución, el alcoholismo, drogadicción, etc. y que no están tipificadas en los Códigos Penales, a excepción de la prostitución, que en el Estado de Jalisco es reglamentado en su código penal como un delito.

Una vez enunciado que se entiende por conducta social, rezaremos lo comprensible por conducta asocial.

b.) Conducta Asocial.- No tiene relación con las normas de convivencia ni con el bien común, carece de contenido social. Este tipo de conducta se realiza al estar solos ejemplo: al cerrar la puerta de nuestra alcoba, los convencionalismos sociales quedan fuera y la conducta se realiza desprovista de contenido social o antisocial.

c.) Conducta Parasocial.- Se da en el contexto social, es la no acentuación de los valores aceptados por la colectividad, sin destruirlo, no realiza el bien común, pero no lo agrede. Necesita de las demás para poder darse, -

es decir, no se presenta aislada, Ejemplo: usos, modas, costumbres, etc.

d.) CONDUCTA ANTISOCIAL.- Va contra el bien común, atenta - contra la estructura básica de la sociedad, destruye -- sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia. Ej. privar de la vida a un semejante, lesiona el bien común, es una conducta que daña a - la víctima, a su familia y a su sociedad; destruye el - valor supremo: la vida.

La principal atención de la Criminología son las conductas antisociales, no olvidando las parasociales, puesto que en algunas ocasiones pueden convertirse en conductas antisociales.

CONDUCTA DESVIADA.- Es descriptivo y no valorativo, es diferente de la generalidad y puede ser parasocial o antisocial.

Existen a la vez diversos tipos de sujetos, en cuanto prevalece en algún tipo de conducta en ellos.

a.) Sujeto Social.- es aquel que cumple con las normas de convivencia y realización del bien común.

b.) Sujeto Asociado.- se aparta de la sociedad y no convive con ella, vive independientemente sin agredir a la comunidad, indiferente del bien común. Ejemplo: esquizofrénico, vive su personal mundo interno y el aislamiento.

c.) Sujeto Parasocial.- no cree en los valores de la sociedad sin apartarse de ella, comparte sus beneficios y en mucho depende de ella para sobrevivir. Ejemplo: sectas o grupos minoritarios incrustados en la sociedad, dicho sujeto no acepta las normas sociales o jurídicas, pero las cumple en el mínimo suficiente para no ser molestado. Lucha por el bien de su grupo, causa o idea. Ejemplo: alcohólico, limosnero, toxicómano, homosexual, etc.

d.) Sujeto antisocial.- agrede al bien común, destruye los valores básicos de la sociedad, vive en contra de la sociedad sin respetar las leyes elementales de convivencia.

A la Criminología, como ya se ha mencionado anteriormente, interesan principalmente los sujetos antisociales, sin olvidar a los parasociales que en un momento dado pueden

convertirse en antisociales.

El homosexual que pervierte niños, o el toxicómano que trafica droga, no pueden considerarse ya como parasociales, han entrado a la categoría de antisociales.

SUJETO DESVIADO.- consideramos asimismo, aclarar que se entiende por dicho sujeto, éste toma un patrón de comportamiento diferente al del común de la colectividad, puede ser asocial, parasocial o antisocial. La diferencia será importante en el momento de planear, ejecutar y evaluar la Política Criminal.

Concluyendo, las conductas antisociales no son sólo -- aquellas que se encuentran plasmadas en nuestras leyes penales, sino que también existen otras que sin que estén específicamente señaladas como un delito, también se les denomina como conducta antisocial y tal es el caso de los ejemplos ya citados anteriormente, que no está de más mencionarlos -- nuevamente: La prostitución, el alcoholismo, drogadicción, delincuencia juvenil y que en este momento nos interesa profundizar su estudio, puesto que consideramos que en este -- campo hay mucho por investigar pero que desgraciadamente se le ha descuidado un poco.

5.) Concepto de Delito.

"La palabra delito deriva del verbo latino delinquere que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley." 11

Ahora enunciaremos brevemente las connotaciones que le han dado al concepto de delito, de acuerdo a las diferentes escuelas y épocas.

I.) El Delito en la Escuela Clásica.

La más importante definición enunciada en esta escuela es la indicada por Francisco Carrara, la cual dice: "La infracción de la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso".

Carrara considera al delito como un ente jurídico, al

11.) Castellanos Fernando, "Lineamiento Elementales de Derecho Penal", Editorial Porrúa, México 1984. p 125.

consistir su esencia en la violación del Derecho. Asimismo, considera al delito como una infracción a la ley del Estado en virtud de que pugna con ella.

Luego entonces, afirma que la ley del Estado debe ser promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos especialmente, y no para proteger los intereses patrimoniales ni de la prosperidad del Estado.

Carrara no olvidó enunciar que la infracción de la ley ha de ser resultado de un acto externo del hombre, positivo o negativo, denotando que solo el hombre puede ser agente activo del delito, en acciones u omisiones.

Habla igualmente del acto u omisión como moralmente imputables, el individuo estaba sujeto a las leyes criminales en virtud de su naturaleza moral. La imputabilidad moral es el precedente de la imutabilidad política.

II.) El Delito en la Noción Sociológica.

Por su parte Rafael Garofalo define el delito natural (resultado de factores hereditarios) como la violación de los sentimientos altruistas de probidad y de piedad, en la

medida media indispensable para la adaptación del individuo a la colectividad.

Garofalo nos habla del delito natural, indicando que los cometía el delincuente nato, el homo delinquens, en el campo antropo-sociológico. 12

Dicha teoría se enfoca al inserto de las teorías Lombrosianas en el tronco del problema penal; si había hombres determinados por la naturaleza para delinquir, debía haber también ciertos delitos susceptibles de ser cometidos por aquellos hombres en todos los tiempos y lugares, o sea, -- prescindiendo de las formulaciones puramente jurídicas.

En la etapa inicial existió una marcada tendencia a hacer depender el problema jurídico del criminólogo-natural, y en virtud de ella el delito fué considerado como fenómeno antropológico (Lombroso) e incluso patológico (Virgilio), - Lombroso) y como fenómeno social (Ferri, Colajanni). 13

12.) Idem. p 126.

13.) Laplaza Francisco P. "Objeto y Métodos de la Criminología", Ediciones Arayo. Buenos Aires. p 37.

III.) El Delito en el Concepto Biológico Criminal.

Exner nos ilustra diciendo que el delito es considerado como aquellos hechos contrarios al bien común, a los que co rresponde una idéntica actitud.

Para nosotros, lo único importante de la anterior defi nición, es la consideración del bien común, en razón de que hay que tomar en cuenta principalmente el bien común de toda la sociedad en general y no sólo de algunos grupos o individuos.

Por lo anterior, la susodicha definición queda incompleta, incomprendible al indicar además "a los que correspon de una idéntica actitud".

IV.) Delito como Estructura.

Debe ser conocido el delito en su unidad, por comprensión, sin perjuicio de complementar este procedimiento mediante el análisis, sin olvidar el carácter estructural del delito, ni la fundamentación unitaria de sentido que envuel ve al todo y sus partes.

V.) El Delito en la Doctrina.

La doctrina para estudiar la composición del delito, - ha recurrido a dos concepciones:

- a.) La totalizadora o unitaria.
- b.) La analítica o atomizadora.

a.) La Totalizadora o Unitaria. Considera al delito como un bloque monolítico, Bettiol menciona que es una entidad_ que no permite división. Se considera el delito como un todo orgánico. La verdadera esencia del delito no está_ en cada uno de sus componentes, ni en su suma, sino en_ el todo y en su intrínseca unidad. El delito constituye una entidad esencialmente unitaria y orgánicamente homo_ génea.

Concluyendo, la escuela positiva consideró al delito - como un fenómeno natural y social, producido por el hombre, Garofalo por su parte al definir al delito como una viola-- ción a los sentimientos altruistas de probidad y de piedad, en la medida media indispensable para la adaptación del in- dividuo a la colectividad, notamos que quedan fuera de la - definición algunas figuras delictivas, puesto que existen - otros sentimientos que pueden ser lesionados, tales como el patriotismo, el pudor, la religión y se considera relativo_

al concepto de medida media en que son poseídos los sentimientos de piedad y probidad.

VI.) Concepto de delito en nuestra ley penal.

El artículo 7o. nos menciona que el delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales. Como podemos notar en realidad no se nos dice mucho, es decir, que quedan fuera de este concepto, los elementos sine qua non del delito, como son la tipicidad, juridicidad, etc.; es por ello - que considero que el delito debe ser concebido como señalo: Delito.- es aquella conducta humana, manifiesta en una acción, típica, antijurídica, imputable (culpable).

Con lo anterior, comprendemos que solo el hombre como tal, puede ser sujeto de delito, por medio de una acción u omisión que transgreda el derecho, es decir, que sea antijurídica, y que de la misma forma, se encuentre tipificada, -- que nuestra ley la señale en un tipo específico de delito y además que dicho sujeto sea culpable, o sea que deben poder reprocharse personalmente a quien los efectúa, teniendo lugar sólo si el individuo es imputable, pues quien carece de capacidad, no se le puede sancionar, aunque reúna los anteriores requisitos o elementos.

CAPITULO II.

FACTORES ENDÓGENOS Y EXÓGENOS QUE INFLUYEN EN ALGUNAS CONDUCTAS ANTISOCIALES.

1.) Factores exógenos y endógenos.

Para una mejor comprensión de aquellas situaciones o factores que influyen en algunas conductas antisociales, para la predisposición al delito, es conveniente clasificarlos y de esta manera entender más ampliamente en que consisten, no sin antes explicar que se entiende por factor.

Para el estudioso Manuel López Rey, factor significa - etimológicamente el que hace algo por sí o en nombre de otro que en sentido figurado representa todo elemento que contribuye o concurre a un determinado resultado.

Luego entonces, un factor puede llegar a ser una causa, pero nunca esta última podría llegar a ser un factor. Entendiéndose por causa criminógena, aquella condición necesaria sin la cual un cierto comportamiento no se habría jamás manifestado. La causa criminógena tiene forzosamente un efec-

to, el efecto de la causa criminógena es la conducta antisocial.

De esta forma el factor criminógeno se entenderá como todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales. Para Mallorca es un estímulo ENDOGENO, EXOGENO o MIXTO que concurre a la formación del fenómeno criminal.

Así el alcoholismo, embriaguez, farmacodependencia, prostitución, delincuencia juvenil y demás, son factores criminógenos, pues favorecen la aparición del crimen.

El factor endógeno será aquel que va de adentro hacia afuera del individuo, aquí analizamos principalmente el aspecto psicológico del sujeto, el cual va a tener una gran relevancia para determinar la peligrosidad o personalidad de dicha persona.

Los factores exógenos se manifiestan de afuera hacia adentro del individuo, es decir, aquellas situaciones que se presentan en el exterior del individuo, esto es, verbigracia, el medio ambiente, la familia, la situación económica del individuo, etc. en una palabra será aquel ambiente exterior que le rodea al sujeto, en el cual se desenvuelve

y determinará en mayor o menor grado en la personalidad de dicho sujeto.

Además de los factores endógenos, exógenos, existen -- otros que vale la pena mencionarlos como son los predisponentes, los preparantes y los desencadenantes.

Factores Predisponentes.- significa disponer anticipadamente de algunas cosas o el ánimo de las personas para un fin determinado. Los factores predisponentes son de naturaleza endógena y pueden ser biológicos o psicológicos.

Factores Preparantes.- son generalmente exógenos, pueden ser sociales como la provocación en una riña, de naturaleza mixta, como el alcohol, ya que a este último se le considera el factor preparante por excelencia.

El factor preparante no sólo acentúa los activantes, -- sino que tiene la fundamental característica de aniquilar -- los inhibidores.

Factores desencadenantes.- precipita los hechos, punto final del drama, último eslabón de una cadena. por decir

lo será aquella gota que derrame el vaso, en ocasiones puede ser el más absurdo o el más desconcertante, por desgracia en la realidad es el que más se toma en consideración, es el que la opinión pública toma más en cuenta.

El factor desencadenante por sí solo es de escasa importancia en la mayoría de los casos, criminológicamente es más importante el predisponente, sin embargo a mayor predisposición, mayor peligrosidad y viceversa.

En mucho el factor desencadenante está condicionado -- por el predisponente, pues lo que puede desencadenar en un sujeto, puede no hacerlo en otro. El factor desencadenante puede ser endógeno o exógeno, ej. agresión verbal, física, la muerte de un ser querido.

2.) El núcleo Familiar.

Como enunciamos anteriormente, el núcleo familiar queda encuadrado dentro de los factores exógenos y una vez que han quedado comprendidos éstos, procederemos a analizar primeramente lo que se entiende por familia.

El concepto de familia de acuerdo con el autor Henry -

Pratt Pairchild "Es la institución social básica. Uno o más hombres que viven con una o más mujeres en una relación sexual socialmente aceptada, sancionada y más o menos permanente, con derechos y obligaciones socialmente reconocidos, juntamente con su prole". 14

Los cuatro tipos conocidos de familia en la historia son:

- | | |
|----------------|----------------|
| a. Monogamia. | b. Poligamia. |
| c. Poliandria. | d. Matrimonio. |

La familia es formada inicialmente por una pareja hombre y mujer (afortunadamente no se ha admitido dos hombres o dos mujeres como pareja), la cual siente una atracción intensa, calificada como amor e instinto sexual, factor importante y que vale la pena mencionar como iniciador de disturbios sociales muy extendidos en nuestro tiempo.

El amor de pareja lo definiremos con dos elementos esenciales:

1.) La permanente identificación emocional de dos personas, de uno y otro sexo, que se atraen, se necesitan y se

14.) Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica, México 1949. 3a. Edición. P 183.

edifieren, para entenderse y sentir mutuamente su apoyo, lo que constituye el factor espiritual.

2.) La exigente atracción doble, corporal y anímica, - que siendo intensa y específica, los induce a estar juntos - a acercarse aún más, acariciarse y finalmente poseerse, lo que constituye el factor instintivo". 15

De acuerdo a lo anterior, si en una pareja sólo existe el factor espiritual, puede tratarse de simpatía, amistad y otros sentimientos positivos.

Si solo existe el factor instintivo, o sea el sexual; se deberá satisfacer en múltiples ocasiones, sucediéndose - el proceso de iniciación, reforzamiento, satisfacción y decadencia.

Los adolescentes y jóvenes de sexos indistintos, actores de una relación sexual fecunda, son conducidos a espejismos y falsas impresiones, porque dentro de sí mismos confluyen los dos fenómenos.

15.) Felis Quiroga Héctor, "Sociología Criminal", Editorial Porrúa, S.A. México 1935. P 185.

El primer elemento es permanente, referente a las atenciones y conversaciones dirigidas a los variados aspectos familiares, ambientales, culturales, etc. requiriendose la comprensión, la opinión, la decisión, el apoyo y la adhesión de uno para el otro.

El segundo elemento, aislado, contiene el interés exclusivo por los aspectos personales, belleza, forma de ser, excluye todo lo externo, ej. núcleos familiares, ambientales y culturales, que para el amor son realmente existentes.

El caso de las madres solteras denota la existencia de una relación francamente instintiva y no amorosa, asimismo de aquellos sujetos que pretenden unirse permanentemente -- dentro o fuera de matrimonio, en el que ya habiendo hijos, la falta de cohesión en la pareja da lugar a un factor criminógeno en menores y adultos.

Se sitúan casos en que algunas mujeres con claro conocimiento, sostienen relaciones conyugales con un hombre comprometido, sosteniendo éste su propio hogar y viven separadas de él.

Esto, a comentario, toda vez que la falta de padre o -

madre o hermanos va a producir variaciones en la personalidad, transformaciones que afectan considerablemente a los niños abandonados o huérfanos, conlleva inadecuaciones a las posteriores funciones familiares, por el resto de la vida.

Cabe hacer hincapié, en que existen personas, las cuales carecen de familia o la tienen empero, incompleta y no son inadaptados sociales, crecieron y maduraron normalmente, supliendo las carencias afectivas y materiales presupuestas por personas que los influyen positivamente, ya sean familias, amistades, profesores, etc.

En el seno familiar, aprendemos a adaptarnos a la vida colectiva tras de hacerlo a la vida familiar, de ahí la importancia que se le acredita a la familia en la influencia para que en determinado momento el individuo llegue a delinquir, puesto que en el seno familiar recibimos el diario ejemplo y el impacto afectivo de los padres como símbolos a imitar o rechazar, ejemplo; respetar los derechos y propiedades de otros, ser cortés, tener buenos modales, ser veraz y confiable.

"Cuando el individuo está totalmente integrado a la sociedad a través de sus propias experiencias y del entrena--

miento en su casa, la cortesía implica ya al hombre como -- ser social, pues cuando es verdadera significa reconocimien-- to de las necesidades, deseos y derechos de otros. No se -- puede, entonces, explotar a los demás, porque con ello se -- lastima la propia intimidad; en cambio se reconoce la inter-- dependencia con otros y la necesidad de cooperación, y de -- atención a las necesidades ajenas." 16

Lo anterior representa la calidad humana al desenvol-- verse el individuo en las mejores condiciones familiares.

El amor y el buen ejemplo dentro de la familia, permiti-- ten presuponer que el sujeto será adaptado y útil a la co-- lectividad, apareciendo variaciones según el modo y la in-- tensidad del cumplimiento que se les dé, considerando ade-- más la influencia plurifactorial de la vida diaria.

El papel de la madre dentro de la familia ha ido cam-- biando últimamente, ésto es, anteriormente era el más impor-- tante toda vez que la misma, prestaba toda su atención a los miembros de la familia, que implicaba el alimento, cuidado, aseo en general, etc. y en la actualidad se han presentado

16) Solis Quiroga, Op cit, P 137.

una serie de variaciones en dicho papel, puesto que la mujer hoy en día se ha vuelto más dinámica, participando así en los diversos campos de trabajo, como son desde los más humildes como es la intendencia, hasta las más altas que son los diversos cargos públicos, los que conllevan a solicitar ayuda en el hogar, como son las guarderías y demás instituciones que refuerzan el hogar; además que el hombre está también participando en el cuidado de los hijos y no como antaño que se le dejaba todo el trabajo a la mujer.

Lo anterior trae como consecuencia que en la familia haya más unión al ocuparse ambos jefes de familia en el cuidado del hogar, en razón de que ambos están enterados de los problemas, alegrías, sinsabores, triunfos, etc. que se suscitan en el hogar.

Es conveniente asimismo, enunciar lo que se entiende por matrimonio, ésto se comprenderá como la unión consuetudinaria, legal o religiosa, entre hombres y mujeres, para fundar una familia, independientemente de que se hayan llenado todos los requisitos o ninguno.

Para realizar el presente estudio, citaremos la organización de la familia que puede ser:

- Hogares completos y organizados.
- Hogares completos y desorganizados.
- Hogares incompletos y organizados.
- Hogares incompletos y desorganizados.

Las familias en general sufren grandes y graves trastornos en su organización interna, debidos principalmente a su inestabilidad emocional, que provoca diversos grados de descontrol de los hijos.

Señalaremos específicamente las clases de organización de familia.

- 1.) El padre trabaja todo el día y sólo se presenta a dormir.
- 2.) El padre no asiste diariamente a la casa, falta -- con frecuencia, estableciendo condiciones de inseguridad moral y económica.
- 3.) El padre sólo esporádicamente se presenta a ver a sus hijos.
- 4.) La madre sola, es ayudada por terceras personas -- (hermanos, tíos, vecinos, etc)
- 5.) Los hijos viven en instituciones asistenciales por

unas horas diarias, por días o permanentemente.

La ausencia parcial de algunos de los miembros, cabeza de la familia, es dañosa, pero tolerable cuando su causa es el trabajo o la conquista de mejores posiciones, y es gravemente deletérea cuando es por la existencia de amores ilegítimos, por disgustos, o por compromisos permanentes que afectan además la economía del hogar.

Las condiciones morales son mucho más dañosas (obviamente) cuando las causas de la ausencia total de los padres son una condena penal, un escándalo que afecta el honor, -- etc.

Luego entonces, enunciaremos las familias desorganizadas:

1.) Los factores básicos de la familia (padres, padrastros, etc.) al cambiar, provocan desorganización, por separación o divorcio; o la agregación de otros ocasionales o permanentes.

2.) Los factores no básicos de la familia (hijos o pa-

rientes) han tomado funciones centrales (económicas o morales) y se alejan o viven en otro núcleo familiar y se agregan al primero, aumentando su influencia sin comprender sus necesidades.

3.) Los parientes o amigos pasan un gran lapso sin tomar alimentos ni dormir en la misma casa, y toman parte en los problemas de la familia.

4.) Sin haber cambios de constitución familiar, se presentan formas inadecuadas de organización.

Como conclusión, las familias incompletas o desorganizadas no necesariamente tendrán como productos, a delincuentes, empero es de esperarse que las grandes tensiones emocionales y la explosión pasional, tengan de vez en vez manifestaciones y consecuencias en el campo de la delincuencia.

Asimismo, cuando la familia es de delincuentes sea por enseñanza directa y expresa, sea por imitación de los padres o de otros familiares, el sujeto llega a ser delincuente, aunque tampoco es una regla.

De la misma forma hay más probabilidad de que un individuo sea delincuente o este predispuesto a ello cuando en su familia no se presentaron los elementos de amor y buen ejemplo, existen riñas continuas, alejamientos, dispersión, abandono y mal cuidado y organización familiar, carencia -- económica, etc.

Sintetizando lo anterior en cinco elementos:

- 1.) Amor del padre por los hijos.
- 2.) Amor de la madre.
- 3.) Disciplina del padre.
- 4.) Supervisión de la madre.
- 5.) Cohesión familiar.

A menor influencia afectiva familiar, hay mayor influencia del medio ambiente externo que es almacigo de influencias deletéreas, concluyendo en la delincuencia casi siempre el incorrecto sentido de la hombría o de la feminidad, forjado en el moderno hogar deshecho.

Sutherland y Cressey afirman que la familia tiene un contacto casi exclusivo con el niño, en la época de plasticidad y dependencia, continuando en los siguientes años para determinar los patrones de conducta que el menor exhibi-

rá al exterior. 17

Sin embargo, por las diferentes actividades de la vida diaria, estados de ánimo o cansancio, problemas, relaciones con abuelos, diferencias de cultura, etc. es casi imposible sostener una consistente autoridad y una armoniosa presión sobre los hijos, tal situación afecta al grado de obediencia de éstos y por ende el grado de control.

Podemos citar, por ejemplo, las familias de los menores infractores, las cuales se asemejan a las siguientes características:

a. Ejemplo inmoral, vicioso o criminal, de otros miembros de la familia. Cuando es dado por los padres que se dedican profesionalmente a la delincuencia y están identificados emocionalmente con los hijos, es más probable que tiendan a delinquir éstos.

Si sucede lo contrario, es decir que no están identificados emocionalmente con los hijos, y forzan la conducta del

17.) Sutherland, Edwin H. y Cressey, Donald R., Principios de Criminología J. R. Lippincott Co. New York, 1955. Ed. Bosh. Edición 2a. P 35.

hijo, lo convertirán en delincuente, pero a la primera ocasión huirá de la tiranía paternal.

b. Ausencia total de uno de los padres (separación, divorcio).

c. Falta de control paterno (por ignorancia, enfermedad, ceguera u otros defectos sensoriales).

d. Inconsistencia del hogar, existe el autoritarismo - de uno de los miembros, favoritismo, sobreprotección, severidad excesiva, abandono, celos, interferencia de los parientes o exceso de población para una pequeña casa.

e. Diferencias raciales o religiosas.

f. Presiones económicas debidas a ingreso insuficiente, trabajo de la madre o desempleo.

Es necesario hacer notar que la cohesión familiar tiene un papel importante en la prevención antisocial juvenil.

La delincuencia de los adultos al igual que en los menores infractores, en los adultos interfiere también la familia para que el sujeto llegue a delinquir, aclarando que ésto no es fatal, sin embargo la familia tiene una gran importancia como influencia en la formación de determinado -- prototipo de conducta, ya sea social o antisocial.

Luego entonces, podemos imaginar que los disgustos, -- las tensiones, triángulos sexuales, las fricciones resultantes de problemas económicos, la frustración de ambiciones, -- las pérdidas de su autoridad, van a influir tanto o más que el rompimiento en la estructura familiar, para que en el individuo exista una predisposición a delinquir.

Como conclusión, nos atrevemos a decir que la antisocialidad desatada en la infancia, adolescencia o en la madurez, tienen siempre como antecedente un contenido hogareño conflictivo que estalla en la relación con otras personas -- "resolviendo" los problemas las personas débiles con conductas violentas como golpes, injurias, gritos, etc.

Así, es probable, que todo delincuente, inicia la nefasta conducta, tras de sufrir múltiples carencias, ejemplo amor de los padres, tener lugar propio en la casa, alimento, vestido, medicinas, interés de los padres por el progreso escolar del hijo y respeto a su nascente dignidad.

3.) El medio ambiente.

Una vez que ha quedado explicado el factor de la familia como influyente a la tendencia de la aparición de algunas conductas antisociales, es pertinente hablar asimismo --

de la influencia que tiene el medio ambiente en el sujeto - para que lo predisponga a delinquir, en el presente capítulo hablaremos de cómo en realidad el medio ambiente si llega a afectar al individuo moralmente, por supuesto que esto no es fatal, ni podemos afirmar severamente en que situando a determinado individuo en un medio ambiente que comprendemos tiene los factores o elementos que inclinan al individuo a determinada conducta antisocial; realmente este sujeto -- llegue a delinquir forzosamente.

No hay que olvidar de que independientemente de que el individuo viva en un medio ambiente que lo predisponga a delinquir, también influye la personalidad que tenga éste, -- (claro que aquí hablamos de personas adultas) en razón de -- que ya hemos mencionado en líneas anteriores que tienen una primerísima importancia los ejemplos y educación que nos -- den nuestros padres.

De esta forma se ha comprobado gracias a las estadísticas que han elaborado los diferentes estudiosos, que en los lugares denominados como barrios, en donde viven en su mayoría una serie de personas con no muy buena reputación, viven asimismo hombres de provecho como médicos, obreros o de muy diversa actividad que en realidad son personas honradas dignas de admiración, puesto que su meta siempre está en el progreso no sólo a nivel individual, sino también por su fa

milia.

Ahora enunciaremos el estudio de la Escuela Francesa - en sentido restringido o también denominada TEORIA DEL MEDIO AMBIENTE.

Recordaremos que esta escuela estuvo en oposición con la Escuela Antropológica de César Lombroso, de esta forma - los sociólogos estadísticos afirman la importancia de la -- teoría del medio ambiente, atacando la teoría que sostiene_ que el delito es el elemento inhato de la naturaleza humana.

A. Iacaszagne (1834-1924) dijo:

"Lo importante es el medio social. Permítaseme una comparación tomada de la teoría moderna. El ambiente social es el medio en que se cultiva la delincuencia; el microbio es_ el elemento delictivo que carece de importancia hasta el -- día en que encuentra el cultivo favorable a su multiplica-- ción.

Creemos que el delincuente con sus características antropométricas y las demás, sólo tienen una importancia muy_ secundaria. Además, todas esas características se pueden encontrar en gentes absolutamente honestas." 18

Lacasagne enunció esimismo, aquellas palabras que posteriormente serían famosas; Las sociedades tienen los delincuentes que merecen.

Gabriel Tarde de la misma forma, nos habla de que el medio ambiente influye en el delincuente, es decir que la delincuencia no es un medio antropológico, sino social en razón de que los individuos tienden a la imitación.

Gabriel Tarde considera que más del noventa por ciento de las personas carecen de originalidad y acatan con servilismo las costumbres, las ideas de la vida, la religión, -- etc. del medio ambiente en que crecieron y que un reducido número demuestra su escasa originalidad sólo en algunas -- ideas determinadas, resultando imitador al igual que los de más.

Por otra parte, toda novedad en el delito se copia enseguida por otros delincuentes, mientras que la corrupción del medio ambiente del que proceden la mayor parte de ellos es, entre todas, la causa más importante y sobresaliente de la delincuencia. 19

18.) Actes du Premier Congrès International d'Anthropologie Criminelle, Ed. Bosh. 8a. Edición. P 166.

19.) Bengel, W.A. "Introducción a la Criminología," un prólogo y notas por Luis Garrido. Edit. Botas, México 1970. P 75.

Por lo que podemos notar la aportación de Gabriel Tarde es de gran importancia, sin embargo hubo un pequeño error en cuanto a que cayó en la exageración, en razón de que comparó a los vagabundos contemporáneos con los trovadores -- errantes de los tiempos medievales.

Pues bien, la imitación puede explicar el por qué se -- extiende un fenómeno social que ya existe o por qué se mantiene durante un largo período, empero no se podrá explicar que dió origen a dicho fenómeno.

4.) El factor económico.

La mayoría de los delincuentes proceden de las clases pobres, aclarando que los pobres tienen solo lo indispensable, en tanto que los miserables, carecen hasta de ésto, -- luego entonces se llega a la desnutrición cuyos diversos -- grados impiden que el sujeto tenga ánimo siquiera para ro-- bar, para huir o para presentarse puntualmente a trabajar, -- permanecen poco activos y en consecuencia incapaces de de-- linquir en la generalidad de los casos.

La miseria implica al sujeto el problema diario y ur-- gente de conseguir alimento para él y para su propia fami-- lia, ropa y vivienda. La eterna secuencia de la resolución del problema inmediato no permite el lujo de concurrir a la escuela, o de iniciar el largo aprendizaje de una actividad que al paso del tiempo le permitirá un ingreso seguro e im-- portante, teniendo como consecuencia que se ancla en el mis-- mo nivel o descienda a otros más bajos.

Los miserables se dedican a ocupaciones que requieren muy poca o ninguna inversión de dinero y que mediante un es-- fuerzo incluso placentero producirán una corta ganancia su-- ficiente de momento y como ejemplo podemos citar los siguien-- tes:

Limpiabotas, vendedores de periódicos, cargadores de canastas, limpiar brisas, vendedores de chicles u otros productos similares, etc.

En los anteriores trabajos no requieren de disciplina alguna, no necesariamente deben permanecer en el mismo lugar, no se tienen horarios de trabajo, jefes que supervisen en cambio se vaga y se habla de una diversión al recibir -- los diversos impactos de la vía pública.

En lo que respecta a los menores que han sido mimados, carecen igualmente de disciplina, si quieren van a la escuela, llegan a una hora o no, no tienen ritmo de trabajo, o si trabajan lo hacen cuando quieren, desobedecen órdenes y no reconocen jefes o padres de familia, no les interesa cumplir con el deber.

De esta forma, vemos que ambos tipos de conducta son por decirlo así "candidatos" a la delincuencia.

Asimismo, surge la delincuencia en aquellas personas -- que inmigran a la ciudad, provenientes del campo, las cuales en su mayoría no cuentan con estudios o si los tienen -- son muy escasos, y como consecuencia van a encontrar (si es

que los encuentran) empleos de baja categoría, con ganancias que resultan nada, tomando en cuenta los gastos mayores erogados.

En un ambiente general de miseria, se incuban los movimientos colectivos; revoluciones, protestas, rebeldías, de igual forma toda clase de delitos y de conductas inferiores e indeseables.

Luis de la Barrera Solórzano en su obra "México ante la crisis" hace referencia al incremento que ha ocurrido en el fenómeno delictivo de la ciudad de México y lo relaciona do con el problema de la crisis económica que ha estado viviendo en este país.

Asimismo, señala la deficiente labor de las autoridades para controlar este problema y a las presiones ejercidas por la opinión pública para que esta situación se resolviera, indicando en cuanto a los delitos cometidos en este período: "Puede decirse en cuanto a la delincuencia, que el robo es el delito que simboliza la crisis". 20

20.) González Casanova P. y Aguilar C. H. Coords. "México - ante la Crisis", Tomo II, Ed. siglo XXI. México 1985. P 32.

De la misma forma, se ha comprobado que el desempleo y la inflación influyen definitivamente en el factor original es decir, que existe un vínculo entre las conductas antisociales y las crisis económicas.

Marx es uno de los primeros estudiosos que trató el -- factor económico como determinante de algunas conductas antisociales, éste es, que estimó que el delito es una expresión más o menos directa de las condiciones materiales. 21

Marx coincide con otros pensadores clásicos y libera-- les, en la creencia de que existe una relación entre las -- condiciones económicas y la cantidad de delitos.

Se considera al delito como un producto de las relacio-- nes económicas desiguales en un contexto de pobreza genera-- lizada. Esto se relaciona con el momento histórico en que -- vivió Marx (ascenso y consolidación del capitalismo), genera-- ndo una secuela de pobreza, campesinos desocupados emigra-- dos a las grandes ciudades.

21.) Taylor, I., Walton, P. y Young, J. "la Nueva Criminolo-- gía", Amorrortu Buenos Aires, 1976. P 104.

De la misma forma, se ha comprobado que el desempleo y la inflación influyen definitivamente en el factor criminal es decir, que existe un vínculo entre las conductas antisociales y las crisis económicas.

Marx es uno de los primeros estudiosos que trató el factor económico como determinante de algunas conductas antisociales, ésto es, que estimó que el delito es una expresión más o menos directa de las condiciones materiales. 21

Marx coincide con otros pensadores clásicos y liberales, en la creencia de que existe una relación entre las condiciones económicas y la cantidad de delitos.

Se considera al delito como un producto de las relaciones económicas desiguales en un contexto de pobreza generalizada. Esto se relaciona con el momento histórico en que vivió Marx (ascenso y consolidación del capitalismo), generando una secuela de pobreza, campesinos desocupados emigrados a las grandes ciudades.

21.) Taylor, I., Walton, P. y Young, J. "La Nueva Criminología", Amorrortu Buenos Aires, 1976. P 104.

Engels por su parte nos versa:

"Qué razón tiene el proletariado para no robar? Es muy lindo, y el burgués suena muy bien al oído cuando se habla de la santidad de la propiedad, pero para aquel que no tiene propiedad alguna, esta santidad deja de ser tal. El dinero es el Dios de este mundo. El burgués, al quitar el dinero al proletariado, lo transforma en ateo práctico." 22

"El desprecio por el orden social se demuestra en su forma más clara en la delincuencia. Cuando las causas que desmoralizan al obrero son más fuertes de lo acostumbrado. El obrero, por el brutal y brutalizante trato de la burguesía se vuelve realmente algo sin voluntad como el agua y está sometido igualmente a las leyes de la naturaleza, para él cesa hasta cierto punto, toda libertad." 23

Se conviene en creer que la fuente principal del delito está en las desigualdades económicas.

El delito no es otra cosa que una reacción contra la injusticia social.

22.) Engels, F. "La Condición de la Clase Obrera en Inglaterra", Ed. Futuro, Buenos Aires, 1965. P 110.

23.) Ibidem p . 124.

La desigual repartición de los bienes condena a la miseria a una parte de la población, y así, privandola de la educación, la reduce a la ignorancia.

La inequidad económica, sancionada por las leyes, es un verdadero crimen, que provoca todos los demás.

La sociedad es la primera culpable, es la que hace posible la existencia de malhechores, creando aquellos desgraciados y arrojandolos a las calles fangosas.

Los escritores socialistas casi siempre atribuyen al delito a una organización artificial y viciosa de la sociedad, y creen que, una vez modificada esta organización, la cifra de los delitos habría de reducirse a proporciones mínimas y gracias a una lenta evolución, desaparecería enteramente.

La desigualdad económica hará que al lado de la actividad honrada exista la actividad no honrada; basta el deseo de la ganancia para que permanezca siendo la misma la excitación al delito.

5.) Factor psicológico.

La mayoría de los autores ha afirmado que los delincuentes no pertenecen a un tipo psicológico especial, ni pueden ser distinguidos biológicamente de los demás hombres, sin embargo extrañaremos de los estudios realizados en la materia, aquellos factores o causas psicológicas que dan lugar a que un determinado individuo tienda a delinquir.

Para lograr lo anterior es necesario hacer un breve -- bosquejo histórico sobre la psicología criminal, luego entonces, analizaremos aquellos elementos de trascendencia -- que coadyuvan a la comprensión del por qué de la predisposición a la delincuencia y aplicarlos específicamente a las conductas antisociales que estudiaremos en el capítulo tercero.

Como pionero o precursor de la psicología criminal cabe mencionar al jurista francés F.G. de Pitaval quien recopiló material de psicología criminal en su obra "Causes Célèbres et intéressantes", su labor sólo se refería a casos importantes, es decir, aquellos que resultaban relevantes a los lectores de periódicos y no por razones científicas. Sólo se ocupaba de casos jurídicos cuando tenían una importancia excepcional.

Durante un buen tiempo, después de la obra del anterior autor, no existió estudio alguno de mencionarse.

Fué hasta la publicación de la obra de Fevrbach, denominada "Merkwürdige Kriminalrechtsfalle", en la cual se observó un criterio más elevado, con más realidad y menos sensacionalismo como ocurrió anteriormente, empero esta obra sólo contenía material psicológico, sin ocuparse de un estudio completo del aspecto subjetivo de la teoría.

Posteriormente a fines del siglo XVIII apareció igualmente una gran cantidad de literatura sobre la materia, pero de la misma forma, no tuvieron ninguna trascendencia.

Es hasta 1870 en que con la obra "Psicología Natural", podemos denominar al médico francés Prosper Despine como el fundador de la psicología criminal, la conclusión a que llega en dicha obra es que el delincuente (con sus excepciones) no es un enfermo física ni mentalmente, mostrando ciertas anomalías, sin embargo, éstas no radican en su inteligencia sino más bien en sus inclinaciones, en sus tendencias morales.

Así, obra impulsado por inclinaciones nocivas, como -- ejemplo podemos citar el odio, venganza, avaricia, aversión

trabajo, etc. empero, como ya hemos mencionado, no son anomalías psíquicas, en razón de que también los experimentan personas de condiciones morales totalmente distintas.

Se indica también, que la anormalidad del delincuente reside en su modo de ser moral, ésto es, que carece o es deficiente de :

- 1.- Verdadero interés por sí mismo.
- 2.- Simpatía para sus semejantes.
- 3.) Conciencia moral en el estricto sentimiento del -- concepto (sentimiento del deber).

De lo anterior, deduce el citado autor, que al delincuente se le debe "educar", sino surte efecto "colocarlo" - en un sitio seguro; puesto que las penas corrientes producen escaso o ningún resultado. Aclarando que ésto es referente a los delincuentes graves.

Lombroso al ocuparse de la psicología del delincuente, discute los más diversos temas tales como el "argot" de los delincuentes, verbigracia tatuaje, religiosidad, etc.

Elabora un prototipo de delincuente, insensible, va---
liente -a veces cobarde- veleidoso, vanidoso, cruel, incli
nación al vino, al juego y a las mujeres.

H. Kurella, biógrafo de Lombroso, llevó a cabo un estu
dio sobre psicología criminal, mencionando como rasgos carac
terísticos del delincuente: parasitismo, mendicidad, falta_
del sentimiento del honor, sensibilidad extremada a la im--
presión momentánea, falta de piedad, crueldad, vanidad y --
vehemente ansia de olacres.

En 1908 E. Wulffen en su voluminosa obra titulada Psi-
chologie des Verbrechers, llega a la conclusión : de que le
interesaba demostrar las condiciones y los impulsos psiqui-
cos de los transgresores de la ley, son simples manifesta--
ciones "deformadas" de las actividades Psíquicas "normales"
de las que con frecuencia sólo se desvían de un modo ligero,
siempre por sucesivos grados y sin dejar de pasar nunca por
etapas intermedias.

Como podemos observar, el gran defecto de que adolecía
la ciencia de la psicología criminal en sus inicios, fué la
excesiva generalización en cunato a que mencionan que el de
lincuente es cruel, vanidoso, sensual, etc.

Para entender mejor el delito, debemos formar grupos - de delitos rigurosamente definidos; después debemos investigar las cualidades psíquicas que caracterizan a las personas que cometan los diversos delitos.

Las diferencias entre los diversos grupos de delinuentes son muy grandes, lo cual sumamente hace difícil lograr una idea clara sobre lo que caracteriza al delincuente.

El vagabundo se caracteriza, más que nada por la falta de actividad, lo cual es un hecho que también se manifiesta en otros delinuentes impulsados por motivos económicos. Este tipo no es muy frecuente entre los delinuentes sexuales y mucho menos aún entre los infractores agresivos de las leyes.

La cualidad más evidente del delinuente sexual es, -- una sensualidad intensa y ésto mismo sucede en algunas categorías de delinuentes por motivos económicos (los profesionales). Varios de los grupos no manifiestan a este respecto nada en particular.

En ocasiones se dice que el delinuente carece de inte

ligencia, ésto es cierto en parte, en razón de que existen - delinquentes sexuales que realmente carecen de inteligencia, sin embargo existen otros que en realidad poseen una inteligencia que asombra y que si ésta fuera encausada a un mejor motivo, resultaría de gran utilidad para la humanidad. Estos delinquentes son los llamados profesionales.

De igual forma, podemos afirmar que entre los delinquentes se encuentran todos los tipos humanos posibles, haciendo nos más difícil la tarea para lograr encontrar o poder definir que existe determinado prototipo de delincuente y de esta manera lograr prevenirlo.

El único tipo psicológico del delincuente con que podemos hablar con seguridad es su deficiencia moral, desde el punto de vista biológico se habla de una variedad moral mínima.

En la etiología del delito el factor psicológico es la constante y el medio ambiente es la variable. Según la terminología científica, a la variable se le denomina causa.

CAPITULO III.

PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES INDICADAS.

1.) GENERALIDADES.

Como hemos mencionado en los capítulos anteriores, la prevención de las conductas antisociales es un tema de estudio que merece una especial atención, en razón de que es -- muy difícil indicar ciertas reglas de prevención de las diversas conductas antisociales, dado que cada conducta antisocial, tiene una particular caracterización.

Lo anterior es explicable, debido a que las conductas antisociales no son iguales entre sí, ni provienen por las mismas causas, es por ello que para un mejor resultado obtener, lo más factible es estudiar a cada una en particular, sin embargo; dichas conductas antisociales son muy numerosas, por lo cual en esta ocasión sólo se hablará del alcoholismo y embriaguez, farmacodependencia, prostitución y delincuencia juvenil como consecuencia de su complejidad.

Esto es, por considerar que son las conductas antiso--

ciales que urgen de mayor atención, tomando en cuenta el da_ño moral, económico, social, etc. que causa a nuestra socie_dad y que desgraciadamente la juventud es la que más lo re_ciente, con mayor razón en aquellas personas que poseen un carácter débil o que carecen o tienen en minoría una buena_educación, etc.

Mucho se ha estudiado sobre el alcoholismo, prostitu_ción, delincuencia juvenil, farmacodependencia, etc. empero parece ser que los diversos estudiosos, están olvidando de_tenerse un poco más en el análisis de la prevención.

Las consecuencias inmediatas que se observan de estas_ diversas conductas antisociales son por ejemplo: homicidios, suicidios, accidentes automovilísticos, etc. en cifras que_ son verdaderamente alarmantes, motivo por el cual, el estu_dio de la prevención y tratamiento debe ser más cuidadoso, _ luego entonces, disminuir la serie de delitos que se han nu_merado entre otros.

2.) Alcoholismo y embriaguez.

El alcoholismo y embriaguez es un problema latente en nuestro país, en efecto, se presenta en todas las esferas sociales, desde las más humildes hasta las más acomodadas, tal vez sea por la facilidad de conseguir el alcohol, aunado a que los medios de comunicación "bombardean" a cada momento al individuo, incitándolo a consumir el alcohol, interaccionado con otra serie de factores que serán analizados posteriormente.

Pues bien, para comprender mejor lo que el alcoholismo significa y alcanzar a determinar sus consecuencias, primeramente enunciaremos lo que significa eso, precisamente el alcoholismo.

Alcoholismo.- la definición más aceptada de lo que significa éste, es la rezada por el Doctor Mark Keller del Centro de Estudios sobre el Alcohol de la Universidad de Rutgers en 1958.

Es una enfermedad crónica, un desorden de la conducta caracterizado por la ingestión repetida de bebidas alcohólicas hasta el punto de que excede a lo que está socialmente aceptado y que interfiere con la salud del bebedor, así co-

mo con sus relaciones interpersonales o con su capacidad para el trabajo." 24

Los elementos que contiene esta definición son la enfermedad, colocando al alcoholismo en los problemas de salud, estudiándolo desde los ángulos médicos que son la etiología (estudio de las causas que lo provocan); la sintomatología (caracteriza el cuadro de la enfermedad); el diagnóstico (procedimiento clínico que el médico sigue para definir la situación patológica) la rehabilitación (tratamiento y retorno a la vida normal) y la prevención (intenta evitar la aparición de nuevos casos).

Otro elemento es el que distingue al alcoholismo de la intoxicación aguda, estableciendo que es una enfermedad crónica (de larga duración). Es decir, que no se puede hablar del alcoholismo cuando no se han presentado los síntomas o características de dependencia, entendiéndose que hay dos tipos de dependencia.

a) La dependencia física.- se desea con vehemencia la

24.) Velazco Fernandez Rafael. "Esa enfermedad llamada alcoholismo. Ed. Trillas, México 1985. P 25.

droga (alcohol), porque el individuo se ha habituado a ella y la necesita, al no consumirla aparecen síntomas orgánicos que podrían llevar en determinados casos a la muerte.

b.) La dependencia psíquica.- cuando se suspende la administración del alcohol y no ocurre ningún trastorno serio.

De esta forma, existen personas que beben con relativa frecuencia y no merecen el diagnóstico de alcohólicos; en efecto, no presentan la dependencia, sin embargo pueden estar en camino a serlo.

Asimismo, se habla del elemento del alcoholismo, la ingestión excesiva del alcohol, esto se refiere hasta el punto que excede a lo socialmente aceptado. Imposibilidad de dejar de beber, verdadero estado de dependencia en que el individuo aún cuando se ve rechazado socialmente por su forma de beber, no lo hace en razón de haberse creado esa dependencia que inicialmente sólo es psíquica y que conlleva la dependencia física en el momento que continúa bebiendo.

El último elemento que podemos observar en la definición enunciada, es el daño físico y mental, siendo una con-

dición para el diagnóstico de un alcoholismo verdadero. (Sa
lud física, relaciones interpersonales y la capacidad para
el trabajo).

Los daños orgánicos son de fácil reconocimiento y el -
médico los identifica fácilmente.

Los aspectos mentales son de más difícil demostración,
en razón de que el paciente no está dispuesto a revelarlos
o no los admite y por otra parte el médico no está familia-
rizado con las técnicas de entrevista apropiadas para la ex
ploración del psiquismo.

Orellana Wiarco nos habla del alcohólico como aquel be
bedor que ha llegado a la adicción, es decir, aquel consumo
habitual de bebidas alcohólicas y el cuerpo humano al adap-
tarse a ese consumo, exige cada vez cantidades mayores, pa-
ra lograr el efecto que originalmente obtenía.

De la misma forma existen individuos que sin llegar a
la adicción, abusan de las bebidas y se colocan en estado
de ebriedad. 25

A este respecto el Dr. Fort Joel nos enuncia que no todos los ebrios son adictos en el sentido científico, todos los adictos son crónicamente ebrios por definición. 26

Ahora bien, es conveniente numerar varios conceptos -- como droga, abstinencia, ingestión moderada de alcohol, etc. los cuales van aunados al alcoholismo y comprendiendo éstos, ayuda a un mejor entendimiento de los mismos.

DROGA. -- como tal se denominará a la sustancia o preparado de efecto estimulante, deprimente o narcótico. 27

El alcohol, después de la cafeína y el tabaco, es una droga perturbadora y más extensamente consumida.

Abstinencia. -- es el consumo de una cantidad muy moderada de bebidas alcohólicas (una o dos copas de licor) sólo en ocasiones excepcionales, (nunca más de cinco veces al año).

26.) "Alcohol, Nuestro Máximo Problema de Drogas" Ed. Extemporáneos, México 1974. P 245.

27.) Vid Orellana Wiarco Oo cit. P 267.

Abstinente.- es también el que nunca toma alcohol.

Ingestión moderada de alcohol.- es el hábito o costumbre de consumir menos de 100 ml de alcohol en un día, alcanzando menos de doce estados de embriaguez al año.

Ingestión excesiva de alcohol.- se refiere a los individuos que acostumbran a ingerir bebidas alcohólicas en forma habitual por más de tres días a la semana y en más de -- 100 mls, un cuarto de litro de bebidas destiladas (tequila, vodka, whisky, ginebra)

Estos bebedores, para ser alcohólicos deben reunir los elementos de la definición, de lo contrario, no se consideraran alcohólicos, pero es muy probable que estarán en camino a serlo.

Una vez que ha quedado determinado el concepto de alcoholismo, enunciaré la clasificación de éste, en efecto el alcoholismo tiene varios grados o niveles de gravedad y el Doctor Jellinek nos ilustra al respecto.

I.) Alcoholismo Alfa.- Se trata de una dependencia exclusivamente psicológica, el alcohol aporta al individuo un

alivio a sus molestias físicas o a sus conflictos emocionales. No se presenta una pérdida del control ni la incapacidad para abstenerse. Se trata de una forma neurótica de consumo de alcohol, empero no podemos hablar de una verdadera enfermedad. Los más afectados son aquellos, que tienen problemas de carácter y sufren conflictos relacionados con la ansiedad y la frustración, resultando el alcohol, ser un -- tranquilizante para éstos.

II.) Alcoholismo Beta.- Se determina debido a las complicaciones que produce una ingestión excesiva y prolongada de alcohol, como la gastritis y la cirrosis. En realidad no existe una dependencia física y no se presenta el síndrome de abstinencia o supresión, sin embargo puede haber dependencia psicológica.

III.) Alcoholismo Gama.- Este alcoholismo es de mayor gravedad, si hay dependencia física y psicológica con pérdida del control o de la libertad para moderarse en la bebida. El bebedor puede dejar el alcohol por semanas y aún meses, pero una vez ingerido, nuevamente pierde el control total. No obstante, puede presentarse el síndrome de abstinencia.

IV.) Alcoholismo Delta.- Se presenta en la dependencia física y psicológica, y el sujeto no puede abstenerse de be

ber ni aún por unos días.

V.) Alcoholismo Epsilon.- Se le conoce también como -- dipsomanía, es el alcohólico periódico. 28

Existen estados de intoxicación o "ebriedad patológica" que pueden confundirse con el alcoholismo verdadero, debido a los aspectos clínicos.

Pues bien, esta intoxicación se caracteriza por una respuesta anormal ante la ingestión de dosis bajas de alcohol: desorganización de la conducta, cambios espectaculares del - humor (del llanto a la risa o a la violencia), agresividad - explosiva y amnesia variable.

Ahora bien, analizaremos lo más importante referente al alcoholismo, es decir, aquellas causas que influyen a la predisposición del individuo al alcoholismo.

Para que un sujeto tienda al alcoholismo influyen mu-- chas y variadas causa, que en ocasiones se interrelacionan

28.) Griffith Edwards "Tratamiento de Alcohólicos". Ed. Tri-- llas. México 1986. P 49.

y hacen más posible que el individuo se convierta en un alcohólico. Dichos factores son fisiológicos, psicológicos y sociales.

"De acuerdo con los estudios del Dr. Plaut, los individuos que mayores posibilidades tienen de convertirse en alcohólicos son aquellos que:

1. Responden a las bebidas alcohólicas en una cierta forma (quizá determinada fisiológicamente), que les hace experimentar intenso alivio y relajación.

2. Poseen ciertas características de la personalidad que les impide enfrentar con éxito los estados represivos, la ansiedad y la frustración.

3. Pertenecen a las culturas en las que se provoca culpabilidad y confusión en torno a la conducta del bebedor."

29

En relación con los estudios realizados por los diversos investigadores, se confirma que existe una gran varie--

dad de circunstancias significativas en torno a la bebida, asimismo son diversos los tipos de personalidad de aquellas personas que se convierten en alcohólicas.

Analizaremos convenientemente, los diversos factores que influyen a la predisposición del individuo hacia el alcoholismo, iniciando con los fisiológicos u orgánicos.

I. Factor Fisiológico.

La herencia es un tema que debemos analizar, en cuanto a ésta, se dice que existe evidencia de que el alcoholismo está determinado genéticamente, sin embargo, la herencia sola no explica la mayoría de los casos, es decir que tiene que conjugarse con los otros factores para alcanzar un valor patogénico. Se habla de un desarreglo de la química cerebral.

"...no debe destacarse a la herencia, aunque su influencia depende de que factores adicionales imidan o estimulen al individuo a beber en exceso. Hablar del porcentaje de contribución de la genética en términos abstractos, resulta irreal. En la mayoría de los casos la herencia representa un papel insignificante y, por lo general, el ejemplo paterno es más importante que los genes de los padres. Sin embargo, puede haber otras circunstancias en las que la he-

rencia sea más significativa, ya sea que funcione más bien mediante una tendencia depresiva o de altos niveles de ansiedad hereditarios, que por medio de una transmisión directa de la afición por el alcohol o de una predisposición metabólica." 30

La teoría genetrófica de R. Williams menciona que los alcohólicos sufren un defecto genético en la producción de enzimas necesarias para metabolizar ciertos materiales alimentarios; la deficiencia nutricional que resulta, provoca una especie de "apetencia fisiológica", por el alcohol, de tal manera que la primera ingestión desencadena un deseo incontrolable de introducir más alcohol en el organismo.

Lo anterior no ha podido ser comprobado, y la mayoría de los estudiosos coinciden en que un gran número de las deficiencias hormonales y nutricionales que se presentan en los alcohólicos, son consecuencia y no causa de enfermedad.

Lo que sí se ha logrado comprobar, es que cuando un individuo ingiere continuamente alcohol, estimula la producción de las sustancias necesarias para metabolizarlo sea al

30.) Vid Griffith Edwards Op cit. P 29.

cohólico o no, ésto por un período de dos semanas aproximadamente.

Asimismo, se habla de un aumento de producción de cortisona, la cual forma parte de una reacción general al consumo de alcohol, la cual posiblemente está asociada con el aumento de la ansiedad durante el período de mayor ingestión y probablemente también durante la presentación de los síntomas de abstinencia. Esto se presenta en los individuos alcohólicos.

Como podemos notar, sólo se habla de posibilidades y probabilidades de causas que originan el alcoholismo, sin embargo, los estudios son imprecisos y lo único que podemos afirmar es que el alcohol tiene una acción depresora sobre el sistema nervioso central, la cual esta determinada por la duración y la cantidad de ingestión.

Posteriormente, cuando ha sido metabolizado el alcohol y los efectos desaparecen, el tejido nervioso reacciona con una mayor excitabilidad durante un período proporcional.

Durante la acción depresora podemos notar fenómenos psíquicos relativamente simples, hasta la supresión de los cen

tros vitales y la muerte.

Los signos de excitabilidad secundaria se manifiestan_ "a la mañana siguiente" con temblores, agitación, molestias, etc. dichos signos son calmados con la ingestión nuevamente, de alcohol.

Las cantidades ingeridas para obtener esta "mejoría" - son cada vez más altas y urgentes conforme el bebedor pro-- gresa, con lo cual se va a convertir en una necesidad y pos-- teriormente en una dependencia física y psicológica.

II. Factor Psicológico.

La información que hay en cuanto al factor psicológico es muy pobre, en razón de que existen muchos diferentes tipos de individuos alcohólicos, cuyas personalidades son diversas y la iniciación en el alcohol igualmente es por causas muy diversas.

Señalaré las características más comunes que se mani-- fiestan en las personas alcohólicas:

- 1.) Personas neuróticas.

- 2.) Incapaces de relacionarse con los demás.
- 3.) Sexual y emocionalmente inmaduras.
- 4.) Tendientes al aislamiento.
- 5.) Dependientes.
- 6.) Manejan inadecuadamente las frustraciones.
- 7.) Tienen sentimientos de perversidad y de indignidad.
- 8.) Sufrieron en la infancia privación emocional y las consecuencias de problemas afectivos en sus hogares. 31

Sin embargo, dichas características también pueden presentarse en personas no alcohólicas. Y se ha comprobado mediante estudios clínicos que el alcohol no disminuye la ansiedad ni la depresión en los bebedores crónicos, empero —acentúa otros problemas psicológicos como la culpabilidad y la pérdida de la autoestima. 32

III. Factores Socio-culturales.

Dicho factor es el que más o uno de los que más puede ayudarnos a prevenir el alcoholismo, en primer lugar existe la enorme publicidad que "bombardea" al individuo con sus diversos anuncios, por medio de la televisión, radio, cine,

31.) Vid Velasco Fernández Op cit. P. 50.

32.) Idem. P. 51.

revistas, etc. las cuales continuamente predisponen al individuo a que ingiera alcohol y ésto lo presentan de una manera muy sutil, en razón de que presentan una reunión con gente vestida elegantemente y que goza enormemente al ingerir X o Y bebida.

Asimismo, presentan éstos anuncios, utilizando como marco, discotecas, días de campo, y un sin fin de lugares - que orillan al individuo a ingerir bebidas alcohólicas, no importando el lugar en donde se encuentre.

Quizá sea muy ilusorio pensar en que la disminución de publicidad ayuda al sujeto a olvidarse de las bebidas alcohólicas y en primer lugar lograr que disminuyan ésta, con motivo de que vivimos en un país ciento por ciento capitalista, no obstante ayudaría minimamente.

Los diferentes grupos sociales influyen en mayor o menor grado hacia la tendencia al alcoholismo, por esta razón numeraré aquellos con menor número de alcohólicos, señalando sus características.

"a) Los niños ingieren bebidas alcohólicas desde pequeños, pero siempre dentro de un grupo familiar unido, en po-

ca cantidad y muy diluidas.

b) Generalmente las bebidas más consumidas son las de alto contenido de componentes no alcohólicos, ej, cerveza y vino.

c) Las bebidas se consideran principalmente como alimentos, y se consumen generalmente con las comidas.

d) Los padres son ejemplos de consumidores moderados de bebidas alcohólicas.

e) No se da a las bebidas alcohólicas ningún valor subjetivo. Así al ingerirlos no es virtuoso o vergonzoso, ni prueba que el bebedor sea más viril.

f) La abstinencia es una actitud socialmente aceptable

g) En cambio, no es socialmente aceptable el exceso en el beber que conduce a la intoxicación.

h) Finalmente, existe un acuerdo completo respecto a lo que puede llamarse (reglas del juego en el beber)" 33

Retomando información estadística del grupo alcohólicos anónimos, proporcionada por 132 miembros de Alcohólicos Anónimos de diferentes extractos sociales, observamos qué tanto por ciento de las diferentes ocupaciones, tienden al alcoholismo.

Trabajos.

-Sin trabajo 9%.

- Obrero 17%
- Comerciante. 18%
- Industrial. 2%
- Profesionista. 20%
- Empleado u oficinista 20%
- Hogar y otros. 14%

El alcoholismo es causa directa o indirecta de:

- 64% Homicidios o delitos contra la integridad corporal.
- 60% Traumatismos (accidentes)
- 37% Intoxicaciones.
- 33% Retrasos mentales en el nacimiento.
- 88% Divorcios. 34

En lo referente a tratamiento, el grupo importante -- existente, es el de Alcohólicos Anónimos, dicho grupo ha lo grado resultados importantes en cuanto a recuperación de -- personas alcohólicas (más de un millón), las cuales llegan, unas por sí mismas, otras llevadas por familiares o amigos_ que ya pertenecen a tal grupo de Alcohólicos Anónimos.

El grupo de Alcohólicos Anónimos tiene sus inicios en_

34.) Consejo Nacional contra las adicciones. Período 1985-1988. Informe final (nov. de 1988). Informe proporcionado por el Grupo de A.A.

1935.

"Alcohólicos Anónimos es una agrupación de hombres y mu jeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y espe- ranza para resolver su problema común y ayudar a otros a re cuperarse del alcoholismo.

El único requisito para ser miembro de alcohólicos anó- nimos es el deseo de dejar la bebida. Para ser miembro de - A.A. no se pagan honorarios ni cuotas; nos mantenemos con - nuestras propias contribuciones. A.A. no está afiliada a -- ninguna secta, religión, partido político, organización o - institución alguna; no desea intervenir en controversias no respalda ni se opone a ninguna causa. Nuestro objetivo pri- mordial es mantenernos sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad." 35

A.A. ha sido la respuesta al programa de recuperación, incluso los médicos lo recomiendan.

El Programa de Recuperación.

Dicho programa consiste inicialmente en la celebración de juntas cerradas y abiertas.

35.) 44 Preguntas y Respuestas Acerca del Programa de A.A. de Recuperación del Alcoholismo. Ed., Mexicana, Méxi- co 1989. PP 1 a 3.

Junta abierta. Junta del grupo a la que asiste cualquier miembro, sea alcohólico o no. Constará de un coordinador y otros oradores. El coordinador abre y cierra la junta y presenta a cada orador.

Los oradores repasan experiencias individuales con la bebida; también pueden dar su interpretación del programa de recuperación y de lo que la sociedad ha significado para él o ella.

La mayor parte de las juntas concluyen con un intercambio social, durante el cual se sirve café, refrescos y pastillitos o galletas.

Junta cerrada. Dicha junta está limitada a los miembros del grupo o a los visitantes de otros grupos de A.A. El propósito es que expongan fases particulares de su problema alcohólico, que sólo otros alcohólicos pueden comprender mejor

Las juntas cerradas son de un valor particular para el recién llegado, ya que puede haber preguntas que le inquieten, beneficiándose asimismo con la experiencia de los miembros antiguos y con el programa de recuperación.

Junta abierta. Junta del grupo a la que asiste cualquier miembro, sea alcohólico o no. Constará de un coordinador y otros oradores. El coordinador abre y cierra la junta y presenta a cada orador.

Los oradores repasan experiencias individuales con la bebida; también pueden dar su interpretación del programa de recuperación y de lo que la sociedad ha significado para él o ella.

La mayor parte de las juntas concluyen con un intercambio social, durante el cual se sirve café, refrescos y pastelillos o galletas.

Junta cerrada. Dicha junta está limitada a los miembros del grupo o a los visitantes de otros grupos de A.A. El propósito es que expongan fases particulares de su problema alcohólico, que sólo otros alcohólicos pueden comprender mejor

Las juntas cerradas son de un valor particular para el recién llegado, ya que puede haber preguntas que le inquieten, beneficiándose asimismo con la experiencia de los miembros antiguos y con el programa de recuperación.

Posteriormente que han asistido a las juntas abierta y cerrada respectivamente, se les habla a los alcohólicos de los doce pasos, que son la médula del programa de recuperación de A.A., teorías basadas en la experiencia de la prueba y el error de los primeros miembros de A.A.

Describen la actitud y actividades que éstos creyeron importantes para ayudarlos a lograr la sobriedad. 36

- 1.- Admitimos que eramos impotentes ante el alcohol y que - nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.
- 2.- Llegamos al convencimiento de que solo un poder supremo a nosotros mismos podría devolvernos el sano juicio.
- 3.- Decidimos poner nuestra voluntad y nuestras vidas al - cuidado de Dios, tal como nosotros lo concebimos.
- 4.- Sin ningún temor, hicimos un inventario moral de noso-- tros mismos.
- 5.- Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro - ser humano la naturaleza exacta de nuestras faltas.
- 6.- Estuvimos dispuestos a dejar que Dios eliminase todos - nuestros defectos de carácter.
- 7.- Humildemente le pedimos a Dios que nos librase de todos nuestros defectos.
- 8.- Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes - habíamos ofendido y estuvimos dispuestos a reparar el -

daño que les causamos.

- 9.- Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el da
ño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuici
o para ellos o para otros.
- 10.- Continuamos haciendo nuestro inventario personal y --
cuando nos equivocábamos lo admitíamos inmediatamente.
- 11.- Buscamos a través de la oración y la meditación mejor
ar nuestro contacto conciente con Dios, como nosotros
lo concebimos, pidiéndole solamente que nos dejase con
ocer su voluntad para con nosotros y nos diese la fort
aleza para cumplirla.
- 12.- Habiendo obtenido un despertar espiritual como result
ado de éstos pasos, tratamos de llevar este mensaje a
los alcohólicos y de practicar estos principios en tod
os nuestros asuntos.

Como podemos observar, el sistema que utilizan en A.A.
es principalmente psicológico, que en gran ayuda ha servido
a las personas que se acatan a él.

Sin embargo, no hay que olvidar que un alcohólico ha
sta la fecha no ha tenido una verdadera sanidad, é
sto es, -
que el alcohólico no es capaz de tomar una sola copa y co
ntrolarse, tiene que ser abstinentes, de lo contrario en ell
momento en que tome una sola copa, todo su esfuerzo antel
terior se vendrá abajo.

3.) Farmacodependencia.

Las drogas eran usadas desde la antigüedad, ésto es, - determinadas sustancias que producían euforia o un efecto narcótico, se empleaba en usos rituales, o localizado en -- grupos que tenían condiciones más miserables.

Como droga, quedó entendido en el punto anterior que__ es la sustancia o preparado de efecto estimulante, deprimente o narcótico. Las drogas que actualmente se utilizan son, las bebidas alcohólicas, la cannabis o marihuana, la heroína y la cocaína, existen otras diversas como el cemento y__ diversos inhalantes, así como los barbitúricos, psicotrópicos, etc.

La marihuana es la droga de mayor abuso en el mundo,-- y México es uno de los más importantes productores, seguramente por la vecindad con los Estados Unidos que es principal consumidor mundial de drogas.

En México, existe una campaña permanente para combatir el tráfico de drogas, interviniendo miles de miembros del - ejército, destruyendo plantíos, decomisando las mismas, etc

37

Por otra parte, la investigación farmacológica ha aportado sustancias que han contribuido a controlar enfermedades, proporcionan alivio del dolor y de la ansiedad. Lo cual trae como consecuencia, un abuso en el consumo de fármacos, reforzando con la propaganda comercial, incitando a usar de terminado producto para evitar o aliviar aún las más leves molestias.

Los niños y los jóvenes observan en sus mayores la constante ingestión de dichas tabletas, cápsulas, etc. forjando se en su mente de que la solución a cualquier problema se encuentra en dichas pastillas que fácilmente pueden obtenerse en la farmacia o supermercado.

En ocasiones, cuando el adolescente se enfrenta al mundo de los adultos y trata de obtener un lugar en esta competitiva sociedad moderna, pretende mitigar la ansiedad, mediante el empleo sin justificación médica de un medicamento psicotrópico o de alguna otra sustancia que altere el estado de conciencia como el alcohol, los solventes o la cannabis.

Aunado a que la cannabis es una de las drogas que tiene mayor circulación o difusión entre los adolescentes o jóvenes de la población estudiantil.

El sujeto maneja bajo el efecto psicotrónico, se fuga de la realidad mediante las drogas de abuso o pretende dar fin a su vida con la ingestión de una sobredosis de las sustancias que tiene a su alcance en el botiquín, en la cocina o en el lugar de trabajo.

El fármaco más comunmente involucrado en estos hechos es el diazepam, ocupando, sin embargo, el primer lugar los barbitúricos, seguidos por las benzodiazepinas.

En más de una tercera parte de sujetos estudiados, notamos la combinación de más de una droga y por la generalidad, la edad de los sujetos que manejan bajo el influjo de drogas, es inferior a la de los que lo hacen bajo los efectos del alcohol, es decir, que los jóvenes se inician muy temprano en el consumo de drogas psicotrónicas. 38

Las sustancias químicas tienen un especial atractivo para las mujeres, en cuanto al suicidio, la intoxicación -- ocupa el tercer lugar en la República Mexicana, utilizando generalmente medicamentos y otras sustancias disponibles en la casa, ej. barbitúricos.

La intoxicación voluntaria por sustancias psicotrópicas, empezó a manifestarse en forma repentina en los primeros años del decenio pasado, causantes de dependencia .

Cabildo realizó un estudio prospectivo realizado en el norte de la Ciudad de México, detectó en 1976 que tanto en el grupo de mayor frecuencia de consumo de estas sustancias (estudiantes de 11 a 24 años), como en el menor consumo -- (amas de casa), se había incrementado el uso rutinario así como la experimentación; notándose una disminución de la -- actitud de rechazo hacia el farmacodependiente. 39

Medina Mora al considerar el decremento, especialmente en menores enviados al Consejo Tutelar para Menores por consumir drogas de abuso, lo atribuye como una probabilidad a una disminución en el interés de las autoridades judiciales por este problema. 40

"La farmacodependencia afecta predominantemente a los sujetos del sexo masculino, residentes de áreas urbanas, con edades comprendidas entre los 14 y 25 años, pertenecientes a estratos socioeconómicos medio bajo y bajo, con escasa preparación escolar e inadecuada integración familiar. Es frecuente que consuman combinaciones de drogas incluyendo -

39.) Hernández Martínez Cabildo. Pérez y Bravo. Investigación sobre uso de sustancias intoxicantes. Salubridad Pública. México 1977. P 73.

40.) Mora E. Medina. Epidemiología del consumo de sustancias inhalantes en México. En Contreras (editor). México 1977, P 104

al alcohol. 41

En la población general predomina el consumo de fármacos de utilidad terapéutica, 36% en mayores de 14 años, y sólo el 2.1% consumen drogas de uso no médico. 42

Los tranquilizantes fueron empleados sólo en algunas zonas hasta por el 24.6% de los encuestados; en otras regiones las anfetaminas, prescritas en la mayoría de los casos; los barbitúricos fueron usados en Monterrey por el 6% de la muestra y obtenidos por la autoprescripción. 43

La cannabis es la droga de uso no médico más consumida el uso de alucinógenos, opiáceos y cocaína es mínimo.

El consumo de psicofármacos de los escolares entre los 14 a 18 años, tienen una distribución semejante a la descrita para la población en general pero con cifras de frecuencia más bajas con excepción del empleo de los solventes que para toda la República presentó cifras del 0.85% . 44

42.) Campillo Carlos y Medina Mora Esteban. Evaluación de los problemas de los programas de investigación sobre el uso del alcohol y drogas. Salubridad Pública. México 1978. P 5

43.) Vid Jiménez Navarro Op cit. p 244.

44.) Vid Campillo C. y Medina. Op cit p 23.

Lo anterior es explicable, en razón uso de solventes - inhalables se presenta entre los sujetos jóvenes entre 14 y los estudios fueron realizados en individuos con edades superiores a los 14 años.

El Patronato de Centros de Integración Juvenil, en el informe de 1978, destaca lo siguiente:

- Cannabis o marihuana.- droga más frecuentemente empleada
37%
- Solventes 19%
- Alcohol 16%
- Antipsicóticos 0.5%
- Cocaína 1.3%
- Alucinógenos 1.7%
- Analgésicos 1.8%
- Opiáceos 33.0% excepcionalmente fueron los fármacos que más se abusó en el noroccidente del país. 45

La edad de los abusadores es:

- Menor de 25 años en el 68% de los casos.
- Menor de 10 años en el 17% en la zona metropolitana.
- 19% de los habitantes del país en 1976.

Las sustancias químicas juegan en la actualidad un papel relevante en la comisión de conductas anti y antisociales.

Es por ello, que se deben tomar medidas de prevención seguras, en cuanto al consumo de drogas, principalmente de la marihuana, que como todos sabemos, existe una gran producción en nuestro país y ello es la razón entre otras causas, que haya tanto consumo de la misma.

La Secretaría de la Defensa Nacional, es la principal en encargarse de la destrucción de plantíos y decomisación de marihuana que les llegan a descubrir a sujetos que transportan o distribuyen ésta.

En las zonas marginales al Distrito Federal, se encuentran individuos que van desde menores, adolescentes y hasta adultos que ya son adictos a las drogas y no les importa consumirlas en pleno día y más aún, en las calles con sus amigos, dando un ejemplo negativo a la población de esos lugares.

El papel de la Secretaría de la Defensa Nacional, no ha sido suficiente, en razón de que ellos mismos (no todos)

la consumen y la distribuyen, notándose que es un círculo -
vicioso, además de que las autoridades administrativas sola
pan esta situación.

Como ejemplo, podemos citar al General Humberto Mariles
destacado militar mexicano, atleta olímpico en el campo de
la equitación, fué detenido en Francia con un cuantioso --
cargamento de drogas. 46

Radica aquí el problema, en razón de que las autorida-
des son las que deben poner el orden y no sucede así, y de
esta forma, mientras no cambie nuestro sistema de gobierno,
no se notará un avance en cuanto a la prevención en el con-
sumo de drogas; respecto a este tema también podemos citar
otro ejemplo de los pocos que se dan a conocer.

A principios de 1976, la prensa destacó el caso de los
Magistrados integrantes del Tribunal Colegiado del Quinto -
Circuito, en nuestro país, quien mediante un fallo pusieron
en libertad a más de una docena de traficantes de drogas, -
los delincuentes cohecharon a los Magistrados con una suma
superior a los seis millones de pesos, sin ser procesados.47

46.) Vid Orellana Wiarco Op cit. pág. 278.

47.) Idem. pág. 278.

Los mecanismos con que predisponen a los individuos -- al consumo de drogas (entre otros), se presenta regalándoles las drogas, inicialmente, a los individuos que éstos vayan incursionando en la dependencia, una vez lograda, ya no la regalan, sino que se las venden a estos sujetos.

Algunos tendrán las posibilidades económicas para obtenerla, empero, la mayoría no cuenta con los recursos económicos suficientes para obtenerlo -75%- es por ello que es -- cuando el sujeto empieza a delinquir, utilizando principalmente el robo para conseguir dinero y utilizarlo en la obtención de dicha droga, los delitos en ocasiones van hasta homicidios, no olvidando los suicidios cuando ya se es adicto.

La proporción entre hombres y mujeres que prueban drogas es de 8 a 1 sin embargo, la mujer reincide en su uso, en relación al hombre en proporción de 3 a 1, es decir, que la mujer incide menos, pero una vez que lo hace, reincide con mayor facilidad.

Una de las causas del consumo de drogas, lo es también la curiosidad, notándose la falta de información de los medios de comunicación.

4.) La Prostitución.

La prostitución es una conducta antisocial tan vieja - como la humanidad misma, dicho comportamiento está tan arraigado que resulta casi imposible erradicarlo. En la antigüedad sólo se hablaba de prostitución femenina, sin embargo - hoy en día con los grandes cambios socioeconómicos y culturales que ha sufrido nuestra sociedad, observamos la existencia de la prostitución masculina, la cual es poco estudiada y de la misma forma, es poca la bibliografía que se ocupa de ella.

Los antropólogos mencionan, que en el origen de la evolución el pudor era algo desconocido, sin embargo, no existía una promiscuidad absoluta en virtud de que el matrimonio fué un freno.

La mayoría de los grupos eran polígamos, comandando el "macho", un grupo de mujeres; Posteriormente, habían mujeres que cohabitaban con varios hombres por gusto. Se señala de la misma forma, que en las sociedades primitivas matriarcales, no existía la prostitución, en razón de que existía una correlación entre la igualdad de condiciones económicas y la disminución de la prostitución; tal vez sea motivo importante para tratar de prevenir la prostitución en la actualidad.

En cuanto a la prostitución masculina, ésta es vista - siempre como negativa y rechazada. Y en cuanto a las primeras casas de prostitución, fueron toleradas y las prostitutas consideradas como delincuentes.

En referencia a la prostitución masculina, por lo general se habla de jóvenes que han pasado diferentes etapas de su vida viviendo en las calles, sin apoyo familiar; estudiantes perezosos, con elevadas necesidades materiales; perversos y psíquicamente degenerados. La prostitución masculina promueve y fomenta la impudicia de los verdaderos homosexuales, a los que se explota de la misma forma que las prostitutas lo son por sus proxenetas.

Los lugares que se han conocido en donde se ejerce la prostitución masculina, por lo regular son los centros nocturnos, evacuatorios, lavamanos de restaurantes y hoteles + de lujo, cines, salas de arte. Los homosexuales se dedican en una generalidad a la seducción de adolescentes, los cuales corren un verdadero peligro.

Los homosexuales son sujetos resentidos contra la sociedad y carentes de escrúpulos, tienen en sus manos la venganza contra la sociedad que los repudia y exhibe. En ausencia de sentimientos no vacilan en satisfacer su instinto se

xual, sin importarles en que incurren en la violencia, con tal de hundir a sus víctimas en el mundo de la ignorancia y desesperación en que ellos mismos viven.

Per otra parte, la joven prostituta puede hallarse en oposición frente a sus padres o a su ambiente, trato injusto, experiencias traumatizantes y se dice que actúan por -- venganza contra aquellas personas injustas que gozan de autoridad, contra la familia, la figura materna o paterna.

La autodegradación es la reacción de la joven al ser -- privada del amor de su padre. Se habla de que la caída a la prostitución puede ser considerada en estos casos como equivalente al suicidio. La prostitución, asimismo puede tener su origen en una forma de expresión--infantil, neurótica, en la que prostituta traslada a lo corporal sus necesidades -- afectivas.

Las mujeres prostitutas, que poseen un nivel de inteligencia inferior, tienden a identificarse con mujeres mayores que viven románticamente, quieren ser admiradas y deseadas, sus sueños son la riqueza y el lujo. La tendencia auto destructiva de estas mujeres, se observa una vez más en las conductas del tatuaje y el significado que adquiere para -- ellas, especialmente en la relación con la figura paterna.

Pues bien, ahora nombraremos de un modo preciso el significado de prostitución: "Se le llama prostituta a la mujer que realiza la cópula por dinero, haciendo de ello su "modus vivendi". También se da el caso de esta práctica en el hombre, pero por ser menos frecuente, es menos conocida"

48

Se habla de la prostitución como una determinada forma de comercio sexual extraconyugal, quien se prostituye se entrega más o menos indiscriminadamente a muchas personas indeterminadas de manera continua, pública y notoria, raramente sin pago, para practicar el coito u otras actividades sexuales o bien para proporcionarles cualesquiera otras excitaciones y satisfacciones sexuales, a las que provoca y que a consecuencia de esta lujuria profesionalizada adquiere un determinado tipo constante.

Luego entonces, la prostitución femenina quedaría comprendida como "una actividad por medio de la cual una mujer tiene relaciones sexuales comerciales con el hombre que la solicita. Es una transacción comercial en la que la oferta está representada por la mujer, y la demanda lo está por el cliente que paga por la relación sexual." 49

48.) Martínez Roaro Marcela, "Delitos Sexuales", editorial Porrúa, México 1985. P 17.
49.) Idem. P. 19

Consideramos conveniente, señalar que se entiende por promiscua y prostituida eventual: Promiscua, sería la mujer que mantiene relaciones sexuales constantes con diferentes individuos sin obtener de ello ningún beneficio económico; y prostituida eventual sería la mujer que de manera única o esporádica mantiene relaciones a cambio de un beneficio, ej. la mujer que a través de un matrimonio obtiene una situación social o económica, una actriz o cualquier otra persona por obtener un ascenso o reconocimiento dentro de un grupo social.

Como causas que originan la prostitución en la mujer - podríamos señalar las siguientes:

- 1.) Tendencias promiscuas, que por la misma vía encuentran la satisfacción sexual y económica.
- 2.) Necesidad de afirmar éticamente el resto de su vida estableciendo como medio a la prostitución a sabiendas -- que encontraría los valores individuales de ella y los del medio social que le rodea.
- 3.) Imposibilidad de encontrar un trabajo remunerador.
- 4.) Carencia de otras perspectivas vitales y prevalencia de la prostitución como una actividad -en el mejor de los casos- intrascendentes.
- 5.) Ineptitud para establecer una relación afectiva profunda.
- 6.) Inseguridad sobre sus atractivos físicos.
- 7.) Experiencias frustrantes en el terreno sentimental o se

xual.

- 8.) Tendencias masoquistas que hacen disfrutar el deterioro social y psicosomático que ocasiona el ejercicio de la prostitución.
- 9.) Tendencias hembristas en las que el sexo es el instrumento de afirmación de la personalidad dominante y autoritaria.
- 10.) Tendencias hacia el marianismo, ofreciéndose con abnegación al placer sexual, sin disfrutarlo sino sufriendolo para valer algo como persona en la sociedad.
- 11.) Tendencias hacia el mesalinismo para imitar al hombre en sus infidelidades.
- 12.) Tendencia hacia una vida fácil, donde la disciplina y el orden no tienen cabida.

Las causas enumeradas no son la regla, existen otras -- más que en combinación con las ya mencionadas o algunas -- otras, inclinará al sujeto a la prostitución. Sin embargo, considero que la causa primordial influyente hacia esta conducta antisocial lo es la miseria y la falta de preparación (no es fatal). La prostitución callejera es concebida en la pobreza más extrema, es analfabeta, crece en un ambiente -- desvalorado para las clases socioeconómicas superiores; la extorsión por parte del padrote, para con las prostitutas, viene a ser la prolongación de la extorsión de los padres (si es que los conocieron).

Las razones por las cuales algunas mujeres presentan un rechazo hacia su enfermedad, son "cultivadas" en la fase decisiva para el desarrollo psicosexual del individuo. Esto sucede en los primeros años de su vida, encontrándose como factores determinantes el tipo de relaciones objetales establecidos dentro de la familia.

"Según Freud, este desarrollo psicosexual, es el mismo para ambos sexos hasta el momento en que la niña se da cuenta por primera vez de la diferencia anatómica existente entre ella y el varón. Es decir, durante los primeros años de su vida, tanto el niño como la niña dirigen sus impulsos libidinosos hacia el mismo objeto, o sea, hacia la madre. Esta primera relación amorosa con la madre resulta determinante para una identificación ulterior con ella; ésto es, si la madre ha sido buena, la niña podrá ser también una buena madre y esposa." 50

Se habla de que la niña, al darse cuenta de que el órgano sexual del varón es diferente al de ella, reacciona -- con un sentimiento de envidia y se siente inferior hacia el varón, empieza de esta manera a rechazar su propio sexo. Desarrolla la fantasía de que su falta de pene se debe a haber sufrido una mutilación genital a causa de sus jugueteos -

50.) Romero A. Lourdes, Quintanilla Ana Maria, "Prostitución y Drogas". Ed. Trillas, México 1987. P 40.

sexuales y deseos incestuosos hacia el padre, de los cuales surge un temor a la castración. Supuestamente, esta etapa llega a superarse en forma paulatina y a través de muchos conflictos y en especial las figuras paternas son determinantes para la superación adecuada del complejo de Edipo. Los padres cariñosos y cuidadosos de la hija favorecerán la aceptación de ambos como pareja por parte de la niña, sin que ésto le produzca ningún temor ni culpa.

La situación de inferioridad, se encuentra favorecida de la misma forma, por diversos factores existentes dentro de la familia, como son las observaciones tempranas de actitudes o relaciones sexuales, sobre todo en un medio en donde se habla de sexo, dándole una connotación de algo prohibido o pecaminoso; así como la percepción de una imagen paterna cruel o violenta; o alguna enfermedad de la madre, etc.

Los sentimientos de inferioridad que desde pequeña — tiene la mujer, se hayan muy relacionadas en forma simultánea con las gratificaciones sociales que esta diferencia — trae el varón, es decir, que desde pequeña la mujer se encuentra con mayores restricciones que el hombre (desde una mayor restricción para gratificar ciertos componentes libidinales de gran importancia en el período progenital, hasta su limitada y escasa participación en la sociedad).

Se habla de que la prostituta tiene una exagerada sensualidad, pero ésto es erróneo en razón de que la mayor parte de las veces es frígida, no "siente" nada con el "cliente" y reserva todas sus energías sexuales, cuando es capaz de ellas para su amigo o amiga.

Profesionalmente es insensible, afectando placer, en el mejor de los casos, para proporcionar al cliente la ilusión de una virilidad plenamente eficaz. "La prostituta, sexualmente, puede ser una persona perfectamente normal sin inclinación patológica alguna, y sin embargo realizar una serie de conductas anormales para complacer a su "clientela".

51

Dentro de los factores sociales se destaca la pobreza, la ignorancia, la familia desorganizada, la promiscuidad, el medio ambiente de baja moralidad, etc. Dentro de los factores individuales se encuentra el endocrino, el psicológico (se puede manifestar en la actitud de autodestrucción de la prostituta y en índices de anormalidad, sucede cuando no se adaptan al medio ambiente social y buscan una solución en la prostitución, encontrándo tensiones que sexualmente las conduce a la frigidez o en ocasiones al lesbianismo.

La prostitución es un estado criminoso, en el que -
 las figuras del latrocinio son típicas, la explotación de la
 personalidad ajena, el peligro de contagio de enfermedades
 venéreas, el aborto, el suicidio, abandono de personas o expo-
 sición al hambre, etc. delitos en los que incide la prosti-
 tución, para evitar responsabilidades que trae consigo un nue-
 vo estado de cosas el que es la mayoría de las veces conside-
 rado como un delito en el ejercicio de sus actividades de comer-
 cio sexual.

Existen una serie de causas que están directamen-
 te relacionadas con la existencia de la prostitución:

1. Necesidad de la subsistencia.

2. Necesidad de una mujer en el caso de las perso-
 nas solteras, enfermas, viejas.

3. Necesidad de la relación sexual con una prostituta en
 lugar de una mujer que vive esta situación con una esposa
 o pareja.

4. Necesidad de satisfacer la necesidad de alegría colecti-
 va, de unirse a un grupo.

5. Necesidad de satisfacer una necesidad de violar las normas de -
 moralidad, de lo cual, el juntarse con -
 una prostituta es una forma de satisfacer al latente instinto --

6. Necesidad de satisfacer una necesidad de satisfacer una necesidad, que tiene la misma base de la

- 7.) La facilidad con que las prostitutas permiten maniobras perversas.
- 8.) El afán masoquista de envilecerse en sitios abyectos.

Como podemos notar, de lo anterior, no solo existen ca_racterísticas internas que conducen a determinada persona a prostituirse, sino que existen factores externos o endógenos que ayudan a la inclinación a esta conducta antisocial, por esta razón resulta verdaderamente difícil para la persona - afectada, una posible rehabilitación a la "vida normal".

Se habla de mejores condiciones económicas de vida, -- (principal y urgentemente), que abatan la pobreza, superen_ la ignorancia, eliminan la promiscuidad, etc. lograrán en - gran medida combatir la prostitución.

Combatir los traficantes y explotadores, locales auto- rizados. Sin embargo, como el mismo sistema político, social lo genera; es muy difícil, en realidad combatirlo y donde - se encuentra una gran posibilidad de erradicar tal mal, que no lo considero tan necesario, en razón de que se suceden - día con día un gran número de violaciones en el Distrito Fe- deral y en las zonas metropolitanas; es precisamente en el_ núcleo familiar, en donde se nos inculcan un patrón moral, _ una serie de costumbres, ejemplos y educación que si no es_

sólida, nos lleva a flaquear en un futuro y caer en diversas desviaciones o conductas antisociales, en virtud de que por información de diversas encuestas realizadas a las mujeres - dedicadas a la susodicha actividad, se encuentran rasgos de - amargura, severidad excesiva de sus padres, olvido y demás - sentimientos negativos.

Igualmente existe la prostitución a "nivel ejecutivo", es decir, jóvenes prostitutas promovidas por sus proxenetas entre los ejecutivos, los cuales organizan "fiestas especiales" con el fin de halagar al jefe o al cliente que va a cerrar un pedido importante, o al funcionario que está por -- "acordar un presupuesto".

Dichas jóvenes son hijas de familia de la alta burguesía y de la clase media, quienes se prostituyen sólo por -- llevar una vida fácil, de lujo, por el afán de nuevas sensaciones, por el espíritu de aventura o simplemente por aburrimento.

De lo anterior, notamos claramente que no sólo la pobreza, miseria o ignorancia son los móviles que orillan a - determinadas mujeres a optar por la prostitución como camino más fácil. También es pertinente hablar de organizaciones de tratantes de blancas, ésto se presenta en los lupanares -

mal llamados centros nocturnos en los cuales las vedetes ha cen su variedad "fichando" con los clientes y abandonando - con ellos el lugar. Este movimiento de personal, se realiza mediante la apariencia honesta de giras o caravanas de ar-
tistas. Hay prostitutas de casas de citas, de "departamento" la prostituta internacional cuyo ambiente de origen y acti-
vidades es bien distinto del que rodea a la prostituta calle-
gera quien se encuentra en la más baja escala de la prosti-
tución.

En cuanto a la prostitución masculina, podemos agregar que esta adquiere caracteres muy distintos a la femenina; - se habla de cuatro situaciones:

- 1.) El hombre heterosexual que se vende a mujeres. El núme-
ro es escaso y en precio es caro, se vende a mujeres ma
yores, es aceptado, admirado y deseado y codiciado como
trofeo; atiende con esmero su apariencia personal y su
rendimiento sexual.
- 2.) El hombre heterosexual que se vende a hombres homoseua
les. Es conocido en el ambiente como "gay". Se precisa_
de ser hombre, macho y sólo realiza estas actividades -
como forma de obtener ganancias, realizando sus relacion
es sexuales "verdaderas" con mujeres.
- 3.) El hombre homosexual que se vende a hombres homoseua
les; comercia con su sexualidad por negocio o por placer, es
un auténtico homosexual.

- 4.) El hombre homosexual que se vende a hombres heterosexuales; busca obtener dinero y placer en las relaciones sexuales con hombres heterosexuales, haciéndose pasar por mujer. Estos sujetos corren el mismo riesgo de los demás aunado a que descubran su verdadero sexo.

Por todo lo anterior, considero muy lejano que se erradique totalmente la prostitución, tanto masculina como femenina, en virtud de que existen demasiados factores que favorecen dichas conductas antisociales, de esta manera, encontramos que existe una oferta por parte de las personas dedicadas a la prostitución y además también hay demanda por parte de las personas que solicitan estos servicios y son tanto del sexo masculino como femenino, homosexual, heterosexual, bisexual, etc.

5.) La Delincuencia Juvenil.

Al delincuente juvenil, no se le considera como tal - realmente, en virtud de que el joven al tratar de imitar al adulto, muestra inmadurez en todos los aspectos de su vida. La delincuencia, en un porcentaje muy elevado de jóvenes -- sin experiencia, coadyuvando factores como el abandono y de cepción paterna, falta de educación y moral, abstencionismo_ de educación oficial y demás factores que convierten a una_ gran mayoría de niños y jóvenes en delincuentes, considerán_ dolos víctimas, más que victimarios.

El joven, se desenvuelve cotidianamente en un ambiente social que lo incita refinadamente al delito, invitados a - la vida fácil, a la gloria de los héroes, a escenas lesbi-- cas en publicaciones, televisión o cine principalmente. Por otra parte, en las escuelas también corren riesgo los niños y jóvenes de ser contaminados con los diversos tipos de dro_ ga que venden los traficantes de la misma.

En lo que respecta a nuestra justicia actual, muestra_ un trato muy severo a los delincuentes ocasionales y menores en razón de que se utiliza una publicidad morbosa y escanda_ losa. Por el contrario, se debe de manejar estas situacio-- nes a discreción, teniendo siempre como objetivo principal, la readaptación de los infractores, mediante la aplicación

de las técnicas modernas de rehabilitación delincinencial. - Pues bien, con el presente estudio, notaremos que es imposible señalar un sólo factor criminógeno como causa de la conducta antisocial, que aunque en ocasiones pareciese que un factor es el principal, analizando la conducta minuciosamente, nos percatamos que inciden diversas causas y que hasta ahorita no se ha presentado de manera individual, un factor criminógeno como causal de la infracción de menores.

Procederos a estudiar de manera individual, cada factor influyente, iniciando con el ambiente social:

El constante aumento de la población urbana, genera un mayor número de delincuentes y a la vez el de menores, enfrentándose al sistema social vigente y en ocasiones en forma violenta. De acuerdo a estadísticas realizadas por diversos estudiosos, se demuestra que la gran mayoría de los infractores, pertenecen a los estratos menos favorecidos de la sociedad. "De allí deriva la conclusión de que en la medida en que las clases altas poseen más recursos para satisfacer sus necesidades, son menos frecuentes las conductas antisociales". 52

Aunque también podemos agregar, que en ocasiones resulta

52.) Marchiori Hilda, "El Estudio del Delincuente", Ed. -- Porrúa, S.A., México 1982. P 164.

ta contraproducente, con motivo de que el hecho de ya contar con más recursos económicos le facilita a los menores - obtener drogas por ejemplo.

Luego entonces, las áreas metropolitanas al Distrito - Federal presentan un mayor número de infractores y la edad promedio registrada fue de 15 años para ambos sexos, una décima parte de los menores nunca había asistido a la escuela y entre los que habían cursado algún tipo de educación, más de una cuarta parte sólo había cursado entre uno o tres -- años de primaria.

En lo referente a los padres, su escolaridad se presentó en mayor proporción como analfabetos y un menor porcentaje con educación postprimaria. En cuanto al trabajo, el 66% de los menores trabajaba y un 26% estudiaba.

Núcleo Familiar.

La importantísima influencia de la familia en el menor para algunos autores es la única de tomarse en cuenta, tienen en parte razón, ya que como hemos analizado en el capítulo anterior, las bases que nos dan en nuestra familia (- cuando son positivas) evitan en gran medida que determinado sujeto se incline a delinquir, precisamente por los buenos_

principios que se le han inculcado y que al carecerlos, como es el caso de las personas dedicadas a la prostitución, -
tienden más fácilmente a la autodestrucción. No olvidando -
que inevitablemente concurren una serie de factores como son
la miseria, ignorancia, etc.

En la formación de la personalidad de un individuo, es vital, la primera etapa de la vida. Se habla de una forma--
ción del binomio madre-hijo y posteriormente del trinomio -
padre-madre-hijo. En cuanto a la madre, ésta tiene una impor-
tancia preponderante, en razón de que se ocupa del 80 o 90%
del cuidado de los hijos.

El niño mexicano en sus primeros meses de vida, vivirá
en un mundo maravilloso al lado de su madre. Cuando es in-
dígena, es portado en la espalda todo el tiempo, en la cla-
se media estará continuamente a la vista de la madre y en -
la clase alta será cuidado por una nodriza o nana, formándo
se así el binomio madre-hijo.

El anterior binomio, viene a romperse con la llegada -
de un nuevo hermano y cuando se pertenece a una familia po-
bre, tienen que conformarse con la pobre e insuficiente co-
mida de la familia. Posteriormente el niño se enfrenta con_
la identificación con las figuras paternas y la formación -

del super-yo. El pequeño capta que la figura femenina es infravalorada, el hombre por su parte, siempre tiene razón, - siempre es superior, es fuerte y se impone. El individuo, - se desarrolla principiando el trinomio padre-madre-hijo en un ambiente preponderantemente masculino; todo lo femenino es malo, inferior.

Rodríguez Manzanera, nos versa que el hecho de que la criminalidad femenina sea baja, se debe en gran parte a la represión en que se le tiene a la mujer mexicana, pero en - realidad, la situación está sufriendo nuevos cambios y el - machismo tan arraigado está disminuyendo lentamente, pero - al fin y al cabo está disminuyendo.

Las principales actitudes de los padres que orillan a los menores a delinquir son la creencia de que son superiores a los hijos, que siempre tienen la razón, e imponen su criterio irracional, autoritarismo principalmente, los que educan a golpes a sus hijos. De esta forma, los niños no se revelan ante los padres, sino hasta después en la adolescencia o en la juventud.

En contraste con lo anterior, existen también los padres que siempre dan la razón al hijo por ser menor, padres blandos, incapaces de corregir y aquellos que dan a sus hijos -

en exceso. En otras situaciones, existen los padres fraudulentos, es decir que sienten a los hijos como una molestia por no desearlos, por falta de educación o egoísmo. Trae como consecuencia la falta de atención hacia ellos, olvido, etc.

A manera de conclusión, se puede decir, que la mayoría de los menores infractores provienen de hogares de disolución, desorganizados o que de hecho no existen. La familia criminógena vive en un ambiente de absoluta promiscuidad, no es extraño el incesto, impera la miseria, el hambre, los niños son mandados por los padres a delinquir o a pedir limosna y cuando son mayores a prostituirse.

El padre es alcohólico o drogadicto, laborando en los oficios más bajos y miserables como son recoger basura, cargador, pepenador, etc. Puede ser asimismo, delincuente habitual de inteligencia escasa, es un sujeto instintivo y altamente agresivo, se puede hablar de un psicópata.

En lo que respecta a la madre, puede vivir en unión libre, y los hijos provienen de diversas uniones y en ocasiones no saben quien es el padre de sus hijos. El menor que sale de estas familias es de mayor peligrosidad, y es también el de más difícil tratamiento, pues tiene en contra to-

do, herencia, familia, formación, ambiente, etc. además, en las instituciones de -reeducación- será el jefe y maestro - de los demás. No toda la familia en donde el padre es delincuente es una escuela del crimen, pero estas excepciones no son muy comunes, y dependen del contrapeso de la madre, del ocultamiento de las actividades del padre o de otros poderosos inhibidores. 53

El padre delincuente en sus más variadas formas es también el gran industrial que evade impuestos, el fabricante que altera sus productos, el político que usa su fuero para provecho personal, el líder que explota a sus obreros, los profesionistas que no saben ética profesional, etc.

En lo psicológico.

En cuanto a este aspecto, se habla principalmente de - la inadaptación del menor, sin embargo, no todo inadaptado puede llegar a ser delincuente; y sí todo delincuente es un inadaptado. De este modo, la delincuencia es una de las manifestaciones de la inadaptación, más comunes.

Con el objeto de la mejor comprensión de estudio, enunciaremos la definición dada por Tocaven de inadaptación.

Es una forma de conducta inadecuada que afecta las bue
nas relaciones entre el sujeto y su medio físico y social.
Los factores que tradicionalmente se han considerado como -
relevantes de la personalidad antisocial, son la suspicacia,
destructividad y la habilidad emocional.

El sujeto suspicaz, desconfía indiscriminadamente y exa
geradamente de los demás, sin justificación y en realidad -
no se da cuenta de su problema. La destructividad está rela
cionada con la agresividad, es la forma de agresión más ele
vada y se presenta contra los demás y contra él mismo. La -
habilidad emocional, consiste en una falta de estabilidad -
emocional, siendo el sujeto de humor caprichoso, de reaccio
nes variables e impredecibles y fácilmente accesible a la -
sugestión.

El medio socioeconómico.

El factor económico puede determinar el tipo de delito,
pero no la delincuencia en sí. Y se nota con la problemática
de otros países avanzados que la prosperidad económica au-
menta la delincuencia juvenil. Como mencionamos anteriormente,
la desproporción en la riqueza es lo que orilla al indi
viduo a delinquir. La posición socioeconómica de la familia
llega a influir en el aspecto de que no permitan la interna
ción de su hijo al Consejo, "arreglando" el problema desde_

la Delegación o incluso con la familia afectada, manejando dávidas. En nuestro país, existen muy diversas clases sociales que no implica solamente el factor económico, sino una forma de ser, es un aspecto cultural, son las siguientes:

- Miserables (carecen de lo estrictamente necesario).
- Pobres. (Muy abundantes por desgracia)
- Clase media. Inferior, media, superior.
- Ricos.

En la primera clase, los miserables, sorprendentemente existen menos conductas antisociales, sin embargo se debe a que carecen de vigilancia y viven aislados, es decir, que si se comete un ilícito, no se conoce, en razón de que nadie lo denuncia.

En la clase alta que la forman los ricos, tampoco se conocen las conductas antisociales en virtud de que no son descubiertas ni denunciadas.

En cuanto a la clase baja, se hallan sujetos con bastante irritabilidad, belicosos, etc. y se ha obtenido por medio de estudios que un 70% de antisociales viven en condiciones de promiscuidad. El hecho de carecer de valores, y las dificultades para adquirirlos, le da un sentido de inseguridad

y lo hace desconfiado y suspicaz.; Respecto a la clase media se habla del mexicano medio y el pequeño burgués. Respecto al primero al igual que el de clase baja, lo caracteriza la desconfianza y además el individualismo. Al hablar de desconfianza, implica que el individuo esté en estado de alerta y lo hace agredir antes de ser agredido.

El individualismo, genera egoísmo y gracias a ello se ha evitado en nuestro país, la creación de grandes bandas de delincuentes juveniles.

Rodríguez Manzanera versa, que los últimos años de gobierno dificultan la prevención de la delincuencia juvenil, con motivo de que la crisis económica no ha ayudado a dar confianza al pueblo, se habló anteriormente de la renovación moral, empero, la mayoría duda aún de la honradez de los políticos, de la honestidad de la policía, de la imparcialidad de la justicia, etc.

Retomando lo anterior, se observa como una posibilidad de prevención y tratamiento de los menores infractores, el hecho de hacerles sentir confianza y de esta manera hacer maravillas con el menor.

CONCLUSIONES.

- 1.) La Criminología realmente es una ciencia, en razón de -- que cuenta con métodos idóneos como es el inductivo, -- causal-explicativo, etc. en razón de que debe auxiliarse en el conocimiento de las diversas ciencias ya numeradas como son la Sociología, Psicología, Biología, etc. en virtud de que es una ciencia que su campo de estudio es muy amplio. Por otra parte, las investigaciones y es tudios llevados a cabo por los diversos criminólogos, -- han sido comprobadas y verificadas, como por ejemplo, -- los sujetos que están en tratamiento y logran una verda dera rehabilitación. De esta forma cumple con los requi sitos que exige una ciencia.

- 2.) La conducta antisocial, al atentar contra la estructura básica de la sociedad y destruir sus valores fundamenta les, es necesario que se le ponga más atención, en razón de que es ahí precisamente en donde se remediarían tantos males que existen en la actualidad en nuestro -- país. Y no sólo atender aquellas conductas tipificadas en los códigos penales, sino también las no tipificadas como son el alcoholismo, farmacodependencia, delincuen cia juvenil, etc.

- 3.) El concepto de delito que nos señala nuestra ley penal, en realidad no nos dice nada, en virtud de que quedan fuera de ella algunos elementos que encuadran al delito como son la tipicidad, juridicidad, etc. En mi criterio es menester ampliar este concepto, porque la ley solo lo enuncia como el acto u omisión que sancionan las leyes y no nos dice más al respecto. Quedando de la siguiente manera: Delito es aquella conducta humana, manifiesta en una acción típica, antijurídica, imputable.

- 4.) El medio ambiente social influye de manera determinante en los individuos, para la predisposición a la comisión de los delitos; se va a interaccionar asimismo con los demás factores, como son el económico, familiar, etc. -- con motivo de que difícilmente se presenta un factor -- aislado, como causal de la comisión de las conductas antisociales y cuando el individuo (principalmente en la infancia) no tiene bases establecidas y ejemplo de buen comportamiento por sus padres, busca en la calle, una identificación con los demás sujetos y si existen bandas juveniles o criminógenas; puede llegar a tener una identificación y a imitar a estas personas. Un individuo se transforma en delincuente por imitación de modos de conducta delictiva, este comportamiento, se aprende de esos grupos diferenciados, de la conducta aceptada -- ordinariamente.

- 5.) El delito surge como un producto de las relaciones económicas desiguales en un contexto de pobreza generalizada. Como una reacción a la injusticia social y con mayor razón, si tomamos en cuenta que el salario mínimo - que se maneja tanto en el Distrito Federal como en los diversos estados de la República, es muy raquítrico y no satisface las necesidades básicas de las familias, orientándolas a delinquir para satisfacer las mismas, aunado a ello, que no hay suficientes fuentes de trabajo. Por lo anterior se deben de crear más fuentes de trabajo con salarios dignos, que ocuren a la población.
- 6.) El alcoholismo es una conducta antisocial que existe en gran cuantía, y sin embargo, considero sumamente difícil erradicar este problema, en virtud de que los medios de comunicación publicitaria son enormes y tienen una gran fuerza para persuadir al individuo, además que las compañías vinícolas pagan grandes cantidades de dinero, con el fin de que se siga persuadiendo al individuo, afectándolo de la misma forma con mensajes subliminales. El gobierno por su parte, siempre "desconocerá" esta situación por conveniencia propia. Pese a lo anterior, el único grupo que está logrando éxito en cuanto a la disminución del alcoholismo es el llamado de Alcohólicos Anónimos.

- 7.) Se deben de tomar medidas de prevención más enérgicas o estrictas en cuanto al consumo de drogas, principalmente de la marihuana, que como todos sabemos, existe una gran producción en nuestro país, aunado a que es una de las más económicas, y ello es la razón, entre otras causas, que haya tanto consumo de la misma, sumado al gran tráfico existente.

- 8.) La prostitución es una conducta antisocial muy antigua que las autoridades la permiten, en razón de que ellas mismas obtienen beneficio de ésta, aunado a la existencia de "padrotes", policías y demás personas involucradas en esta situación, que también contribuyen a la existencia de la misma.

- 9.) El origen de la prostitución, principalmente se debe a la falta de preparación, educación, escasa moral, bajos recursos económicos, etc, sumado a otros factores muy variados que ya mencionamos en el texto, contribuyen a que los sujetos se prostituyan, claro que hay situaciones en que las personas aunque estén preparadas o cuentan con un empleo, se prostituyen sólo por distracción o para matar el aburrimiento; asimismo puede ser para obtener un nuevo empleo.

10.) La delincuencia juvenil, principalmente tiene su causa en el ambiente familiar, en virtud de que cuando un individuo no es debidamente atendido en el seno de su familia, (sus padres no le ponen gran interés, por diversas causas como el trabajo, descuido, ausencia, etc.)_ buscan en la calle una identificación con amigos que - en ocasiones resultan malas compañías y éstos a su vez los inducen al mal comportamiento.

BIBLIOGRAFIA.

- AZADO DE HINOJOSA, ELENA. "Conducta antisocial en una unidad habitacional". Ed. Porrúa. México 1982. PP 182.
- BARNERO SANTOS MERINO. "Estudios de Criminología y Derecho Penal". Ed. Grijalvo, España 1974. PP 283.
- BENGER W. A. "Introducción a la Criminología", un prólogo y notas por Luis Garrido. Ed. Botas, México 1970 PP 312.
- BERGALL, Roberto. "Criminología en América Latina". Ed. Paidó, Argentina 1972. PP 180
- ."El Pensamiento Criminológico". Dirigido por R.B. y Juan Bustos Ramírez. PP 508.
- coaut. FERRATI, Francio. "Tendencias y necesidades de la investigación criminológica en América Latina". PP 363
- BLANCO DERAT, Raúl. "Actitud frente al delito y a la autoridad". Ed. Porrúa, México 1974. PP 980.
- BOSSARD A. "Las grandes líneas de la criminalidad internacional". Conferencia publicada en la revista "Interpol no. 296, marzo de 1976, publicada en Madrid España. PP 32.
- CATELLANOS, Fernando. "Lineamientos Elementales del Derecho Penal." ED. Porrúa, México 1984. PP 360.
- Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económica. México 1949. PP 305.

- DON J. GIBBONS. "Delinquentes Juveniles y Criminales", 3d. -
Fondo de Cultura Económica, México 1984, PP 385.
- ERICO, Altavilla. "La dinámica del delito" Ed. Temis, Bogo-
ta Buenos Aires, Argentina. 1977. PP 548.
- FELLINI GARDULLO, Zulita. "Ensayos de Derecho Penal y Crimi-
nología", en honor de Javier Piña y Palacios. Ed. Porrúa,
S.A. México 1985. (Organismos de Control Social y Delin-
cuencia Juvenil) PP 592.
- GARCIA RAMIREZ, Sergio. "El Final de Lecumberri". Ed. Porrúa
. México 1976. PP 739.
- GUERRERO, Julio. "La Génesis del Crimen en México". Ed. Ca-
jica, México Puebla. 1986. PP 730.
- GUILLERMO COLIN, Sánchez. "Así habla la delincuencia", Ed.
Porrúa, S.A. México 1985.
- GRIFFITH, Edwards, "Tratamiento de Alcohólicos", Ed. Trillas
México 1986. PP 343.
- HOOD Roger y Sparks Richards "Problemas clave en Criminología"
Ed. Botas, México 1971. PP 555.
- ISIDORE, Silver. "Introducción a la Criminología", Ed. Porrúa
México 1976. PP 383.
- JIMENEZ LAVARRO, Raúl. "Materia de Toxicología Forense" Ed.
Porrúa, S.A. México 1980. PP 286.
- LAPLATA, Francisco D. "Objeto y Método de la Criminología" -
Ed. Esfinge. México 1988. PP 399.
- LEA CARSTO, Na. de la Luz. "Criminalidad Femenina". Teorías
y reacción social. Ed. Porrúa S.A. México 1988. PP 368.
- LANCIORI, Hilda. "El Estudio del Delincuente", Ed. Vecchi
Barcelona, 1973. PP 286.

- . "Psicología Criminal", Ed. Porrúa, México 1987. PP 304
- MARTINEZ RUIRO, Marcela. "Delitos Sexuales", Ed. Porrúa. Méxi
co 1985. PP 358.
- MARCO DEL PORT A. Luis "Manual de Criminología", Ed. Porrúa
S.A. México 1986. PP 206.
- MEXICO, Secretaría de Gobernación. Instituto de Ciencias Pe-
nales. "Aspectos genéticos de la criminalidad" PP 347.
- MIRABELLO, Teresa. "Métodos y Técnicas de la Criminología" -
Ed. Porrúa, México 1976. PP 398.
- ORTEGALBA MARCO, Octavio A. "Manual de Criminología" Ed. Po-
rrúa, S.A. México 1987. PP 386.
- PEÑEZ, Michelangelo. "Introducción al estudio de la Crimino-
logía" Ed. Palma. Buenos Aires 1966. PP 720
- PIÑA PALACIOS, Javier. "Ensayo de Derecho Penal y Criminolo
gía" Ed. Porrúa S.A. México 1987. PP 485.
- QUIRO. GARRON, Alfonso. "Medicina Forense y Criminología".
Ed. Porrúa S.A. México 1986. PP 303
- RAUBRUCH, Gustavo. "Historia de la Criminalidad". Ed. Porrúa
S.A. México 1988. PP 500.
- RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. "Criminología" Ed. Porrúa. México
1986. PP 546.
- . "La drogadicción de la juventud en México" Ed. Botas.
México 1975. PP 450.
- ROJAS PEREZ PALACIOS, Alfonso. "La Criminología Humanista"
Ed. Porrúa, México 1978 PP 274.
- ROMERO A. Lourdes, Quintanilla E. In Maria, "Prostitución
y Drogas" Ed. Trillas, México 1987. PP 192

- ROMO MEDINA, Miguel. "Criminología y Derecho", Ed. Porrúa - S.A. México 1986. PP 620.
- SOLÍS QUIROGA, Héctor. "Sociología Criminal", Ed. Porrúa S.A. México 1985. PP 325.
- SUTHERLAND EDWIN, H. y Crewcy, Donald R., "Principios de Criminología", J. B. Lippincott Co. New York, 1955. PP 255.
- TAYLOR I. MALDON, P. y Young J. "La Nueva Criminología", Amorrorto Buenos Aires, 1976. PP 300.
- TIEGUI, Osbaldo N. "La Reflexología Criminal", Ed. Astrea - Depalma, Argentina 1974. PP 198.
- VELA TRIVINO, Sergio. "Culpabilidad e Inculpabilidad", Ed. - Trillas, México 1973. PP 490.
- VELAZCO FERNANDEZ, Rafael. "Esa enfermedad llamada alcoholismo" Ed. Trillas, México 1985 . PP 95

HEMEROGRAFIA.

- CAMPILLO Carlos y Medina, M.J. "Evaluación de los problemas de los programas de investigación sobre el uso del alcohol y drogas". Salubridad Pública. México 1978. PP 40.
- Cómo cooperan los miembros de Alcohólicos Anónimos. Impreso y Distribuido por la Central Mexicana de Servicios Generales de A.A. México 1970. PP 24.
- Consejo Nacional contra las adicciones. Período 1988. Informe final (nov. 1988). Gaceta Mensual no. 17, Impreso en México. PP 18.
- ENGELS F. "La Condición de la Clase Obrera en Inglaterra" , Ed. Futuro, Buenos Aires, 1965. PP 63.

Esto es A.A. Impreso y Distribuido por la Central Mexicana -
de Servicios Generales de A.A. México 1989. PP 12.

FORT JOEL, "Alcohol, Nuestro Máximo Problema de Drogas", --
Ed. Extemporaneos. México 1974. PP 97.

GONZALEZ CASANOVA, P. y Aguilar C.M. "México ante la Crisis"
A. II, Ed. siglo XXI México 1985. PP 108.

Los Doce Pasos. Impreso y Distribuido por la Central Mexica
na de Servicios Generales de A.A. México 1989. PP 79.

MEDINA MORA Esteban "Epidemiología del Consumo de Sustancias
inhalantes en México" En Contreras (editor) México 1977.
PP 37.

REYES GOVARELES, Jesús. "Normas para la elaboración de un tra
bajo de investigación" Editado por el I.S.S.S.T.E. del --
Centro de Capacitación Administrativa. México 1976. PP 95.

Si Usted es un Profesional. Impreso y Distribuido por la Cen
tral Mexicana de Servicios Generales de A.A. México 1970.
PP 12.

44 Preguntas y Respuestas Acerca del Programa de A.A. de Re-
cuperación del alcoholismo, Impreso y Distribuido por la
Central Mexicana de Servicios Generales de A.A. México --
1989. PP 36.